



PLAN

Código: SIG-SST-PL-COV-01

N° Versión: 01

**PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y
CONTROL DEL COVID-19 EN EL
TRABAJO**

Fecha Emisión: 15/06/2020

Página 1 de 74



**AUTORIDAD AUTÓNOMA DE MAJES
PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS**

**PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL
COVID-19 EN EL TRABAJO-II**

Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre: Abg. Cesar Mauro Flores Villanueva	Nombre: Ing. Alfonso Cari Pumahuanca	Nombre: Delfor López Salazar	Nombre: Ing. Napoleón Ocsa Flores		
Cargo: JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS	Cargo: GERENCIA DE DESARROLLO DEL PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS II	Cargo: COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Cargo: GERENTE EJECUTIVO AUTODEMA		
Firma:	Firma:	Firma:	Firma:		
Fecha:19-06-2020	Fecha:19-06-2020	Fecha:01-07-2020	Fecha:01-07-2020		



PLAN

PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO

Código: SIG-SST-PL-COV-01

N° Versión: 01

Fecha Emisión: 15/06/2020

Página 2 de 74

ÍNDICE

1.	DATOS DE LA ENTIDAD PÚBLICA	4
2.	DATOS DEL LUGAR DE TRABAJO	4
3.	DATOS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES	5
4.	INTRODUCCIÓN	6
5.	OBJETIVO	6
5.1	OBJETIVO GENERAL	6
5.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
6.	ALCANCE	7
7.	DEFINICIONES	7
8.	NÓMINA DE TRABAJADORES POR RIESGOS DE EXPOSICIÓN A COVID-19	9
8.1	NIVEL DE RIESGO POR PUESTO DE TRABAJO	10
8.2	NIVEL DE RIESGO POR EDAD	21
8.3	NIVEL DE RIESGO POR SALUD	31
9.	PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS DE PREVENCIÓN DEL COVID-19	31
9.1	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS CENTROS DE TRABAJO	31
9.2	IDENTIFICACIÓN DE SINTOMATOLOGÍA COVID-19 PREVIO AL INGRESO AL CENTRO DE TRABAJO	32
9.3	LAVADO Y DESINFECCIÓN DE MANOS OBLIGATORIO	34
9.4	SENSIBILIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO EN EL CENTRO DE TRABAJO	36
9.5	MEDIDAS PREVENTIVAS COLECTIVAS	37
9.5.1	MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	37
9.5.2	MEDIDAS DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	40
9.6	MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	45
9.7	VIGILANCIA PERMANENTE DE COMORBILIDADES RELACIONADAS AL TRABAJO EN EL CONTEXTO COVID-19	47
10.	PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS PARA EL REGRESO Y REINCORPORACIÓN AL TRABAJO	49
10.1	PROCESO PARA EL REGRESO AL TRABAJO	49
10.2	PROCESO PARA LA REINCORPORACIÓN AL TRABAJO	53
10.3	REVISIÓN Y REFORZAMIENTO A TRABAJADORES EN PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO CON RIESGOS CRÍTICOS EN PUESTOS DE TRABAJO	54
10.4	PROCESO PARA REGRESO AL TRABAJO DE TRABAJADORES CON FACTORES DE RIESGO PARA COVID-19	54
11.	RESPONSABILIDADES DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN	55
11.1	SEDE CENTRAL Y SEDE MAJES	55
11.2	EN PROYECTOS Y SERVICIOS	56
11.2.1	COMITÉ ESPECIAL COVID-19	56
11.2.2	SUPERVISOR DE PROYECTO	56
11.2.3	RESIDENTE DE PROYECTO	57
11.2.4	RESPONSABLE DE SST DEL PROYECTO	57
11.2.5	PROFESIONAL DE SALUD DEL PROYECTO	58
11.2.6	TRABAJADOR	59
12.	PRESUPUESTO Y PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN	59
12.1	PRESUPUESTO	59
12.1.1	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	60
12.1.2	EQUIPOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	60
12.1.3	SISTEMA PREVENTIVO COVID-19	61
12.1.4	SERVICIOS ADICIONALES - PROYECTOS Y SERVICIOS	61
12.2	PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS	62
13.	DOCUMENTOS ASOCIADOS	62
14.	REVISIÓN DEL PLAN POR EL COMITÉ ESPECIAL COVID-19	63
15.	DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	63
16.	ANEXOS	64
16.1	ANEXO 01: "FICHA DE SINTOMATOLOGÍA COVID-19" (SIG-SST-FOR-COV-01)	64
16.2	ANEXO 02: "NOMINA DE TRABAJADORES POR NIVEL DE RIESGO" (SIG-SST-FOR-COV-02)	66
16.3	ANEXO 03: DECLARACIÓN JURADA DE ASUNCIÓN DE RESPONSABILIDAD VOLUNTARIA	67
16.4	ANEXO 04: "DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS DE ASEO" (SIG-SST-FOR-COV-06)	68
16.5	ANEXO 05: "INSTRUCTIVO DE LAVADO DE MANOS"	69
16.6	ANEXO 6: "INSTRUCTIVO DE DESINFECCIÓN DE MANOS"	70
16.7	ANEXO 7: "FICHA DE INVESTIGACIÓN CLÍNICO EPIDEMIOLÓGICA COVID-19"	71
16.8	ANEXO 8: "REGISTRO DE CONTROL DE ASISTENCIA Y TEMPERATURA"	73



PLAN

PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO

Código: SIG-SST-PL-COV-01

N° Versión: 01

Fecha Emisión: 15/06/2020

Página 3 de 74

INTRODUCCIÓN

Dado que el COVID-19 representa un grave riesgo para todas las personas es necesario adoptar medidas de protección, en concordancia a lo establecido por el Gobierno Central respecto a la reactivación progresiva de las actividades económica y/o productivas en el territorio nacional, es que el Proyecto Especial Majes Siguan - Autoridad Autónoma de Majes (PEMS-AUTODEMA) ha elaborado el presente documento denominado PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO, el cual desarrollará las consideraciones a tener en cuenta para evitar un contagio por el virus SARS-COV-2 en los colaboradores (personal técnico, administrativo y operativo), personal tercero y eventuales visitantes.

El presente documento no se trata de un documento aislado sino más bien que forma parte de un conjunto de estrategias implementadas, cuyo único fin es evitar posibles contingencias derivadas de la pandemia, según normativa vigente resulta favorable establecer lineamientos incluyendo la programación de acciones para la vigilancia de salud de los trabajadores de la institución estableciendo criterios generales a cumplir durante el periodo de emergencia sanitaria y posterior al mismo.

La Gerencia Ejecutiva AUTODEMA ratifica su compromiso de preservar la integridad de todos sus colaboradores y la salvaguarda de salud brindando de manera oportuna los recursos necesarios para la prevención de posibles contagios.

**PLAN**

Código: SIG-SST-PL-COV-01

N° Versión: 01

**PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y
CONTROL DEL COVID-19 EN EL
TRABAJO**

Fecha Emisión: 15/06/2020

Página 4 de 74

1. DATOS DE LA ENTIDAD PÚBLICA

DATOS DEL EMPLEADOR	
Razón Social:	Autoridad Autónoma de Majes
Nro. de RUC:	20162554167
Nombre Comercial:	AUTODEMA
Dirección:	Urb. La Marina Mz. E-8
Distrito:	Cayma
Provincia:	Arequipa
Región:	Arequipa

2. DATOS DEL LUGAR DE TRABAJO

SEDE CENTRAL	
Lugar:	Urb. La Marina Mz. E-8
Distrito:	Cayma
Provincia:	Arequipa
Región:	Arequipa

SEDE MAJES Y SECTORES	
Lugar:	Campamento Central Majes S/N - La Colina
Distrito:	Majes
Provincia:	Caylloma
Región:	Arequipa

PROYECTOS Y SERVICIOS (*)	
Lugar:	Según Proyecto y/o Servicio
Distrito:	Según Proyecto y/o Servicio
Provincia:	Según Proyecto y/o Servicio
Región:	Arequipa

(*) Según corresponda a la Gerencia Gestión de Recursos Hídricos o a la Gerencia de Desarrollo del Proyecto Especial Majes Siguan II.



PLAN

PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO

Código: SIG-SST-PL-COV-01

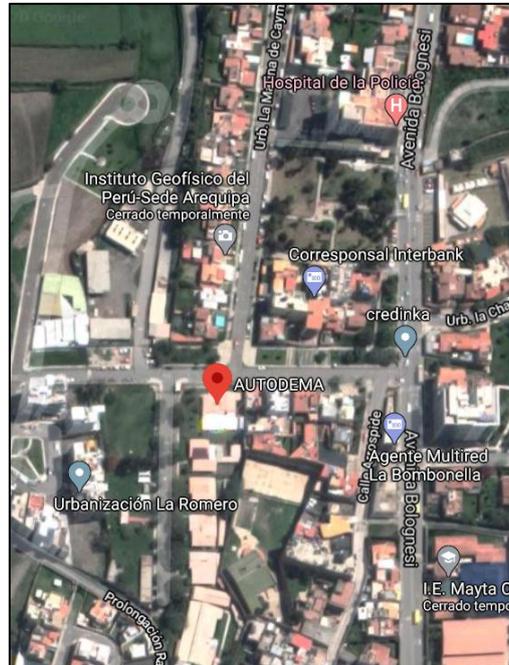
N° Versión: 01

Fecha Emisión: 15/06/2020

Página 5 de 74

Ubicación Geográfica

Ilustración 1 Ubicación Satelital – SEDE CENTRAL



Fuente: Google Maps – 2020

3. DATOS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES

Mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 056-2020-GRA/PEMS-GE-OAJ las responsabilidades vinculadas a la Seguridad y Salud en el Trabajo de los trabajadores recaen en los siguientes profesionales:

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (CSST)		
CARGO	NOMBRES	DNI
PRESIDENTE	Delfor López Salazar	29257065
SECRETARIO	Jessica del Rosario Aza Ramos	29674535
MIEMBROS TITULARES	Cesar Flores Villanueva	29685366
	Ana Lucía Paz Alcázar	29609185
	Freddi Toro Miranda	29337300
	Rufino Arturo Bueno Lazo	29585419
	Agustín Chacca Sullá	29316320
	Juan Serapio Mamani Poma	29295368
	Carmelo Huanca Quispe	29432676
MIEMBROS SUPLENTE	Ángel Rubina Carbajal	29302911
	Antonio Javier Manzaneda	29663185
	Heraclio Colmenares Hilasaca	29463838

Fuente: RG 056-2020-GRA



PLAN

Código: SIG-SST-PL-COV-01

N° Versión: 01

PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO

Fecha Emisión: 15/06/2020

Página 6 de 74

4. INTRODUCCIÓN

Dado que el COVID-19 representa un grave riesgo para todas las personas es necesario adoptar medidas de protección, en concordancia a lo establecido por el Gobierno Central respecto a la reactivación progresiva de las actividades económica y/o productivas en el territorio nacional, es que el Proyecto Especial Majes Siguas - Autoridad Autónoma de Majes (PEMS-AUTODEMA) ha elaborado el presente documento denominado PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO, el cual desarrollará las consideraciones a tener en cuenta para evitar un contagio por el virus SARS-COV-2 en los colaboradores (personal técnico, administrativo y operativo), personal tercero y eventuales visitantes.

El presente documento no se trata de un documento aislado sino más bien que forma parte de un conjunto de estrategias implementadas, cuyo único fin es evitar posibles contingencias derivadas de la pandemia, según normativa vigente resulta favorable establecer lineamientos incluyendo la programación de acciones para la vigilancia de salud de los trabajadores de la institución estableciendo criterios generales a cumplir durante el periodo de emergencia sanitaria y posterior al mismo.

La Gerencia Ejecutiva AUTODEMA ratifica su compromiso de preservar la integridad de todos sus colaboradores y la salvaguarda de salud brindando de manera oportuna los recursos necesarios para la prevención de posibles contagios.

5. OBJETIVO

5.1 OBJETIVO GENERAL

Establecer los lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición al virus SARS-COV-2 (COVID-19).

5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Elaborar protocolos para la incorporación segura al trabajo adoptando medidas preventivas ante un posible contagio del COVID-19.



PLAN

Código: SIG-SST-PL-COV-01

N° Versión: 01

PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO

Fecha Emisión: 15/06/2020

Página 7 de 74

- Garantizar la disponibilidad de recursos para el cumplimiento de medidas preventivas para evitar un posible contagio del COVID-19.
- Fomentar los hábitos de limpieza y aseo en el personal destacado al PEMS-AUTODEMA por medio de charlas de sensibilización y hábitos saludables.

6. ALCANCE

El presente plan es de aplicación para todas las personas (personal técnico, administrativo y operativo) destacas en el PEMS-AUTODEMA y es de cumplimiento obligatorio.

7. DEFINICIONES

- **AISLAMIENTO COVID-19:** Procedimiento por el cual una persona caso sospechoso, reactivo en la prueba rápida o positivo en la prueba PCR para COVID-19, se le restringe el desplazamiento en su vivienda o en hospitalización, por un periodo indefinido, hasta recibir la alta clínica.
- **ACTIVIDADES CRÍTICAS:** Conjunto de acciones que por su naturaleza representan un factor de riesgo para la propagación de la epidemia (no respetar el distanciamiento obligatorio).
- **CASO SOSPECHOSO:** Cualquier trabajador que presente síntomas del COVID-19.
- **CONTAGIO:** Transmisión de una enfermedad por contacto con el agente patógeno que la causa.
- **CORONAVIRUS:** Virus causante de infección respiratoria que genera síntomas generales como fiebre alta ($> 37.5^{\circ}\text{C}$), tos y eventualmente puede complicarse con neumonía.
- **COVID-19:** Es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019.
- **DESINFECCIÓN:** Proceso químico que mata o erradica los microorganismos sin discriminación al igual como las bacterias, virus y



PLAN

PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO

Código: SIG-SST-PL-COV-01

N° Versión: 01

Fecha Emisión: 15/06/2020

Página 8 de 74

protozoos impidiendo el crecimiento de microorganismos patógenos en fase vegetativa que se encuentren en objetos inertes.

- **DISTANCIAMIENTO SOCIAL:** Práctica de aumentar el espacio que separa a las personas y reducir la frecuencia de contacto, con el fin de reducir la transmisión de una enfermedad.
- **EMO:** Examen Médico Ocupacional.
- **HIGIENE DE MANOS:** Práctica que consiste en lavarse las manos a menudo con agua y jabón (o solución recomendada) para evitar la transmisión o el contacto con los virus, sobre todo después de toser, estornudar y sonarse.
- **MINSA:** Ministerio de Salud.
- **PEMS:** Proyecto Especial Majes Siguas.
- **AUTODEMA:** Autoridad Autónoma de Majes.
- **CSST:** Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- **PERSONAL:** Para efectos del presente plan, se considera personal a todos los/las trabajadores/as, cualquiera sea su vínculo contractual, que intervienen en la obra de construcción.
- **PERSONAL CON FACTORES DE RIESGO:** Persona que presenta características individuales asociadas a mayor riesgo de complicaciones por COVID-19. Según D.S. N° 083-2020-PCM, personas mayores a 65 años y quienes cuenten con comorbilidades como: hipertensión arterial, diabetes, enfermedades cardiovasculares, enfermedad pulmonar crónica, cáncer u otros estados de inmunosupresión.
- **SINTOMATOLOGÍA COVID-19:** Signos y síntomas relacionados al diagnóstico de COVID-19, tales como: sensación de alza térmica o fiebre, dolor de garganta, tos seca, congestión nasal o rinorrea (secreción nasal), puede haber anosmia (pérdida del olfato), disgeusia (pérdida del gusto), dolor abdominal, náuseas y diarrea; en los casos moderados a graves puede presentarse falta de aire o dificultad para respirar, desorientación o confusión, dolor en el pecho, coloración azul en los labios (cianosis), entre otros.



PLAN

PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO

Código: SIG-SST-PL-COV-01

N° Versión: 01

Fecha Emisión: 15/06/2020

Página 9 de 74

8. NÓMINA DE TRABAJADORES POR RIESGOS DE EXPOSICIÓN A COVID-19

Además de lo establecido en la R.M. N° 239-2020-MINSA, que establece el nivel de riesgo por exposición a personas que se conoce o se sospecha que están infectados con COVID-19, se ha elaborado la nómina de los trabajadores teniendo en cuenta los criterios médicos establecidos en el D.S. N° 083-2020-PCM numeral 8.1 Personas en grupos de riesgo para COVID-19 que indica *“Personas mayores de 65 años y quienes cuenten con comorbilidades como: hipertensión arterial, diabetes, enfermedades cardiovasculares, enfermedad pulmonar crónica, cáncer, otros estados de inmunosupresión...”*; así como el riesgo según el puesto de trabajo.

Para recopilar la información médica se completará el documento Ficha de Sintomatología COVID-19 la cual se encuentra como anexo al presente plan, esta ficha es de carácter individual y guardando la confidencialidad del caso, se aplicará previa al reinicio de labores y debe ser respondida en su totalidad, ver Anexo 01: *“Ficha de Sintomatología COVID-19 (SIG-SST-FOR-COV-01)”*.

Sobre la clasificación de los niveles de riesgo se realiza según la siguiente tabla:

NIVEL DE RIESGO	
RIESGO BAJO	Los trabajos con un riesgo de exposición bajo (de precaución) son aquellos que no requieren contacto con personas que se conoce o se sospecha que están infectados con COVID-19 ni tienen contacto cercano frecuente a menos de 2 metros de distancia con el público en general. Los trabajadores en esta categoría tienen un contacto ocupacional mínimo con el público y otros compañeros de trabajo, trabajadores de limpieza de centros no hospitalarios, trabajadores administrativos, trabajadores de áreas operativas que no atienden clientes.
RIESGO MEDIO	Los trabajos con riesgo medio de exposición incluyen aquellos que requieren un contacto frecuente y/o cercano (por ej. menos de 2 metros de distancia) con personas que podrían estar infectadas con COVID-19, pero que no son pacientes que se conoce o se sospecha que portan el COVID-19. Por ejemplo: policías y fuerzas armadas que prestan servicios en el control ciudadano durante la emergencia sanitaria, trabajadores de limpieza de hospitales de áreas no consideradas áreas COVID-19; trabajadores de aeropuertos, trabajadores de educación, mercados, seguridad física (vigilancia) y atención al público, puestos de trabajo con atención a clientes de manera presencial

**PLAN****PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO**

Código: SIG-SST-PL-COV-01

N° Versión: 01

Fecha Emisión: 15/06/2020

Página 10 de 74

	como recepcionistas, cajeras de centros financieros o de supermercados, entre otros.
RIESGO ALTO	Trabajo con riesgo potencial de exposición a fuentes conocidas o sospechosas de COVID-19; por ejemplo: trabajadores de salud u otro personal que debe ingresar a los ambientes de atención de pacientes COVID-19, trabajadores de salud de ambulancia que transporta paciente con diagnóstico y sospecha de COVID-19, (cuando estos trabajadores realizan procedimientos generadores de aerosol, su nivel de riesgo de exposición se convierte en muy alto), trabajadores de limpieza de área COVID-19, conductores de ambulancia de pacientes COVID-19, trabajadores de funerarias o involucrados en la preparación de cadáveres, cremación o entierro de cuerpos de personas con diagnóstico o sospecha de COVID-19 al momento de su muerte
RIESGO MUY ALTO	Trabajos con contacto directo con casos COVID-19; por ejemplo: trabajadores de salud que realizan la atención de pacientes COVID-19, trabajadores de salud que realizan toma de muestra o procedimientos de laboratorio de pacientes confirmados o sospecha COVID-19, trabajadores de morgues que realizan procedimientos en cuerpos de personas con diagnóstico o sospecha de COVID-19

Fuente: RM 239-2020-MINSA

En función a la metodología expuesta y los factores de riesgo se completa el Anexo 02: “Nómina de Trabajadores por Nivel de Riesgo (SIG-SST-FOR-COV-02)”.

8.1 NIVEL DE RIESGO POR PUESTO DE TRABAJO

		NÓMINA DE TRABAJADORES POR NIVEL DE RIESGO			Código: SIG-SST-FOR-COV-02	
					Versión: 2	
Fecha de Emisión: 1/06/2020						
DATOS DEL EMPLEADOR						
RAZÓN SOCIAL	RUC	DIRECCIÓN	RUBRO	N.º DE TRABAJADORES		
AUTORIDAD AUTÓNOMA DE MAJES	20162554167	URB. LA MARINA MZ. E-8 - CAYMA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA			
NOMBRE DEL PROYECTO						
PEMS-AUTODEMA						
DATOS DE PERSONAL						
N.º	NOMBRE	PUESTO	META	SEDE	NIVEL DE RIESGO	
1	BLANCO BENAVENTE, CLINI	CONSERJE CAYMA	OPERACION Y MANTENIM	CAYMA	ALTO	
2	CONDORI SUTTY, GREGORIA	CONSERJE CAYMA	OPERACION Y MANTENIM	CAYMA	ALTO	
3	MAMANI HUANCA, TIBURCIO RUFINO	CONSERJE SERVICIOS VARIO	RECONVERSION AGRICOL	MAJES	ALTO	
4	MAQUE VILCA, PEDRO CELESTINO	CONSERJE	MONITOREO DEL PROYEC	HUAMBO	ALTO	
5	PAUCAR HANCO, LEONISA	CONSERJE DE CAYMA	OPERACION Y MANTENIM	CAYMA	ALTO	



PLAN

PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO

Código: SIG-SST-PL-COV-01

N° Versión: 01

Fecha Emisión: 15/06/2020

Página 11 de 74

Este documento y la información contenida es propiedad del PEMS-AUTODEMA y no puede ser difundido sin aprobación previa, cualquier copia no autorizada se considera como un delito.

ENCARGADO DEL REGISTRO	FIRMA	CARGO	FECHA





PLAN	Código: SIG-SST-PL-COV-01
	N° Versión: 01
	Fecha Emisión: 15/06/2020
	Página 12 de 74



NÓMINA DE TRABAJADORES POR NIVEL DE RIESGO	Código: SIG-SST-FOR-COV-02
	Versión: 2
	Fecha de Emisión: 1/06/2020

DATOS DEL EMPLEADOR				
RAZÓN SOCIAL	RUC	DIRECCIÓN	RUBRO	N.º DE TRABAJADORES
AUTORIDAD AUTÓNOMA DE MAJES	20162554167	URB. LA MARINA MZ. E-8 - CAYMA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	

NOMBRE DEL PROYECTO				
PEMS-AUTODEMA				

DATOS DE PERSONAL					
N.º	NOMBRE	PUESTO	META	SEDE	NIVEL DE RIESGO
1	ACROTA QUISPE, FLORENCIO	OPERADOR MANTENIMIENTO	OPERACION Y MANTENIMIENTO	RIO ARMA	MEDIO
2	AHUATE INCA, LUCHO	VIGILANTE	CENTROS DE PRODUCCION	MAJES	MEDIO
3	ALIAGA CONDORI, NATALIO	VIGILANTE	OPERACION Y MANTENIMIENTO	MAJES	MEDIO
4	ALVAREZ GARCIA, JUAN CARLOS	ING.ESPEC. EN CONSERVACION	IDENTIFICACION DE IMPACTOS	TUTI	MEDIO
5	APAZA MACHACA, SEBASTIAN	VIGILANTE	OPERACION Y MANTENIMIENTO	MAJES	MEDIO
6	ARRARTE LEM, MARTHA SILVANA	ENCARGADO DE COBRANZA	DIRECCION TECNICA, SUPERVISOR	CAYMA	MEDIO
7	BARRIOS LORENA, JOSE FILOMENO	OPERADOR DE MAQUINARIA	CENTROS DE PRODUCCION	MAJES	MEDIO
8	BEGAZO VIZA, ISIDRO SELSO	CONTROL DE MAQUINARIA	CENTROS DE PRODUCCION	MAJES	MEDIO
9	BENAVENTE PETIT, JOSE LUIS	CONTROL PATRIMONIAL	OPERACION Y MANTENIMIENTO	CAYMA	MEDIO
10	BORJA GUTIERREZ, PERCY FAUSTINO	OPERADOR MANTENIMIENTO	OPERACION Y MANTENIMIENTO	PITAY	MEDIO
11	BUENO LAZO, RUFINO ARTURO	ESPECIALISTA EN RECONVERSION	RECONVERSION AGRICOLA	MAJES	MEDIO
12	BUTILER PACHECO, NOE EFRAIN	OPERADOR E INSTRUMENTISTA	OPERACION Y MANTENIMIENTO	FRAYLE	MEDIO
13	CABELLO GUERRA, WILMER LUCIO	TOMERO 3R	OPERACION Y MANTENIMIENTO	MAJES	MEDIO
14	CACERES TITO, GREGORIO TIOFANES	REGADOR	CENTROS DE PRODUCCION	MAJES	MEDIO
15	CAHUI VALENCIA, JOHN HENRY	ESPECIALISTA EN AGRONEGOCIOS	RECONVERSION AGRICOLA	MAJES	MEDIO
16	CAJMA SOLORZANO, TELEMANO	ENCARGADO DE CAMPAMENTO	OPERACION Y MANTENIMIENTO	MAJES	MEDIO
17	CANAZA PUMA, LUIS QUINTIN	MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL	OPERACION Y MANTENIMIENTO	CAYMA	MEDIO
18	CANAZAS CHAVEZ, MARIA FERNANDA	ESP.PROYECTOS DE INVERSION	PROMOCION DE LA INVERSION	CAYMA	MEDIO
19	CARPIO CHANINI, GRISELA	APOYO ALMACEN	CENTROS DE PRODUCCION	CAYMA	MEDIO
20	CASTAÑEDA PEÑA, LEANDRO	OPERADOR MANTEN. BOCA	OPERACION Y MANTENIMIENTO	IMATA	MEDIO
21	CASTILLO MAMANI, MARIO TIMOTEO	DE CAMPO CONOC. AFOROS	IDENTIFICACION DE IMPACTOS	ACHOMA	MEDIO
22	CASTILLO MELGAR, RICARDO JUAN DE DIOS	VIGILANTE	CENTROS DE PRODUCCION	MAJES	MEDIO
23	CATARI MIRANDA, NELSON OSWALDO	OPERADOR DE MAQUINARIA	CENTROS DE PRODUCCION	MAJES	MEDIO
24	CCAMA VILCA, ROGELIO	OPERADOR DE MAQUINARIA	CENTROS DE PRODUCCION	MAJES	MEDIO
25	CCASA ITUZA, LUIS AMILCAR	TRATAMIENTO DE AGUA	OPTIMIZAR MODULOS DE	MAJES	MEDIO
26	CENTENO BELLIDO, WILBER	ORDEÑADOR	CENTROS DE PRODUCCION	MAJES	MEDIO
27	CHACCA SULLA, AGUSTIN	VIGILANTE	CENTROS DE PRODUCCION	MAJES	MEDIO
28	CHAMBER CHAMBI, JUAN ALBERTO	RESPONSABLE DEL SECTOR	OPERACION Y MANTENIMIENTO	AGUADA BLANCA	MEDIO
29	CHAMBI CORREA, RENZO DANIEL	MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL	OPERACION Y MANTENIMIENTO	PITAY	MEDIO
30	CHAVEZ VILCA, FERMIN OLIVERIO	RESPONSABLE DEL SECTOR	OPERACION Y MANTENIMIENTO	PAÑE SUMBAY	MEDIO

Este documento y la información contenida es propiedad del PEMS-AUTODEMA y no puede ser difundido sin aprobación previa, cualquier copia no autorizada se considera como un delito.

ENCARGADO DEL REGISTRO	FIRMA	CARGO	FECHA



PLAN	Código: SIG-SST-PL-COV-01
	N° Versión: 01
	Fecha Emisión: 15/06/2020
	Página 13 de 74



NÓMINA DE TRABAJADORES POR NIVEL DE RIESGO	Código: SIG-SST-FOR-COV-02
	Versión: 2
	Fecha de Emisión: 1/06/2020

DATOS DEL EMPLEADOR				
RAZÓN SOCIAL	RUC	DIRECCIÓN	RUBRO	N.º DE TRABAJADORES
AUTORIDAD AUTÓNOMA DE MAJES	20162554167	URB. LA MARINA MZ. E-8 - CAYMA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	

NOMBRE DEL PROYECTO				
PEMS-AUTODEMA				

DATOS DE PERSONAL					
N.º	NOMBRE	PUESTO	META	SEDE	NIVEL DE RIESGO
1	CHECMAPOCCO QUISPE, WILLY LEONARDO	VIGILANTE	CENTROS DE PRODUCCIO	MAJES	MEDIO
2	CHICAÑA CACYA, PERCY VIRGILIO	AUXILIAR DE CAMPO	CENTROS DE PRODUCCIO	MAJES	MEDIO
3	CHIRINOS MORON, LUIS MANUEL	OPERADOR MANTENIMIENT	OPERACION Y MANTENIM	IMATA	MEDIO
4	CHOQUE CHUCTAYA, CARLOS	VIGILANTE	OPERACION Y MANTENIM	MAJES	MEDIO
5	CHULLUNQUIA BEJAR, SILVERIO FABIAN	VIGILANTE	OPERACION Y MANTENIM	MAJES	MEDIO
6	CHURATA SUCASACA, JAIME ALFREDO	CHOFER	OPERACION Y MANTENIM	CAYMA	MEDIO
7	COLMENARES HILASACA, MARCIAL HERACLIO	SEGURIDAD Y SALUD DEL TR	OPERACION Y MANTENIM	CAYMA	MEDIO
8	COLQUE CORDOVA, NIDIA	ENCARG.SISTEM,OPERAT.DE	DIRECCION TECNICA, SUP	CAYMA	MEDIO
9	COLQUE TAYPE, INOCENCIO EDWIN	MANTENIMIENTO DE ESTRU	OPERACION Y MANTENIM	TUTI	MEDIO
10	CONDORI COLQUE, DONAL VIANNEY	ENCARG.ALMACEN - MANTE	OPERACION Y MANTENIM	CONDOROMA	MEDIO
11	CONDORI MAMANI, ENRIQUE	VIGILANTE	OPERACION Y MANTENIM	MAJES	MEDIO
12	CONDORI SALAS, JOSE MARIA	OPERACION Y MANTENIMIE	OPERACION Y MANTENIM	CONDOROMA	MEDIO
13	CORNEJO LEIVA, LUIS ENRIQUE	ELETRICISTA D EQUIPOS LEC	OPERACION Y MANTENIM	TUTI	MEDIO
14	COTALUQUE YANA, DOMINGO DANIEL	VIGILANTE	OPERACION Y MANTENIM	MAJES	MEDIO
15	CRUZ HUANCA, EMETERIO CELESTINO	VIGILANTE	OPERACION Y MANTENIM	MAJES	MEDIO
16	CRUZ SARAYASI, ANIBAL GENARO	ESTACION HIDROMETEORO	MONITOREO DEL PROYEC	ANGOSTURA	MEDIO
17	CRUZ VILLAZANTE, CARLOS	RESPONSABLE CAMPAMENT	MANTEN.DE INFRAE.SEG.N	RIO ARMA	MEDIO
18	CRUZ YMATA, JOHN MANUEL	CAJERO CENTRAL - TESORER	DIRECCION TECNICA, SUP	CAYMA	MEDIO
19	CUADROS ESCOBEDO, JULIO	RESPONSABLE DE MAJES	OPERACION Y MANTENIM	CONDOROMA	MEDIO
20	CUADROS MALAGA, CARMEN SOLEDAD	APOYO TRAMITE DOCUMEN	DIRECCION TECNICA, SUP	CAYMA	MEDIO
21	CUCHON CARRILLO, EDUVIGH BRENDA	ENCARGADO DE ESTADISTIC	OPERACION Y MANTENIM	MAJES	MEDIO
22	CUNO CANAZA, MATEO RICARDO	CHOFER	DEMARCACION Y ORDENA	CAYMA	MEDIO
23	DELGADO REYMER, JORGE	ESPEC.MAQUINARIA Y EQUI	CENTROS DE PRODUCCIO	MAJES	MEDIO
24	DELGADO SALAS, ALFONSO ENRIQUE	SUPERV.SEGUR.Y CONTROL	OPERACION Y MANTENIM	MAJES	MEDIO
25	DELGADO TORRES, JOSE LUIS	CAJA MAJES Y CENTROS DE P	OPERACION Y MANTENIM	MAJES	MEDIO
26	DUEÑAS HUACASI, LUCAS	VIGILANTE	OPERACION Y MANTENIM	MAJES	MEDIO
27	ESPINOZA VALENCIA, LUIS JAVIER	OPERADOR INSTRUMENTIST	OPERACION Y MANTENIM	CONDOROMA	MEDIO
28	FERNANDEZ URDAY, ROLANDO FRANCISCO	VIGILANTE	OPERACION Y MANTENIM	CAYMA	MEDIO
29	FIGUEROA QUISPE, ABEL EFRAIN	RESPONSABLE DEL SECTOR I	OPERACION Y MANTENIM	FRAYLE	MEDIO
30	FLORES OQUENDO, JORGE LUIS	VIGILANTE	OPERACION Y MANTENIM	CAYMA	MEDIO

Este documento y la información contenida es propiedad del PEMS-AUTODEMA y no puede ser difundido sin aprobación previa, cualquier copia no autorizada se considera como un delito.

ENCARGADO DEL REGISTRO	FIRMA	CARGO	FECHA



PLAN	Código: SIG-SST-PL-COV-01
	N° Versión: 01
	Fecha Emisión: 15/06/2020
	Página 14 de 74

PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO



NÓMINA DE TRABAJADORES POR NIVEL DE RIESGO	Código: SIG-SST-FOR-COV-02
	Versión: 2
	Fecha de Emisión: 1/06/2020

DATOS DEL EMPLEADOR				
RAZÓN SOCIAL	RUC	DIRECCIÓN	RUBRO	N.º DE TRABAJADORES
AUTORIDAD AUTÓNOMA DE MAJES	20162554167	URB. LA MARINA MZ. E-8 - CAYMA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	

NOMBRE DEL PROYECTO				
PEMS-AUTODEMA				

DATOS DE PERSONAL					
N.º	NOMBRE	PUESTO	META	SEDE	NIVEL DE RIESGO
1	GARAY QUISPE, JAMES ROLAND	VIGILANTE	OPERACION Y MANTENIM	CAYMA	MEDIO
2	GARCIA MENDOZA, ALFREDO FELIX	MANTEN. Y VIGILANCIA DE C	MANTEN.DE INFRAE.SEG.N	CAYMA	MEDIO
3	GARCIA SCHULTZ, EFRAIN ENRIQUE	OPERADOR MANTENIMIEN	OPERACION Y MANTENIM	AGUADA BLANC	MEDIO
4	GERONIMO RAMOS, VICKY MARTHA	MANTENIMIENTO Y VIGILAN	MANTEN.DE INFRAE.SEG.N	CAYMA	MEDIO
5	GOMEZ MENDOZA, ALVINO	OPERADOR DE MAQUINARIA	CENTROS DE PRODUCCIO	CONDOROMA	MEDIO
6	GONZALES CHECA, HELVER ROMAN	OPERADOR DE MAQUINARIA	CENTROS DE PRODUCCIO	MAJES	MEDIO
7	HERRERA ESCALANTE, DARWIN HOWARD	VIGILANTE	OPERACION Y MANTENIM	CAYMA	MEDIO
8	HERRERA TAPIA, MANUEL OBDULIO	RESPONS. DEL SECTOR INST	OPERACION Y MANTENIM	CONDOROMA	MEDIO
9	HIDALGO HUAITAN, SERGIO	VIGILANTE	OPERACION Y MANTENIM	MAJES	MEDIO
10	HILPA TACO, CLODOALDO	VIGILANCIA	OPERACION Y MANTENIM	MAJES	MEDIO
11	HUAITA LIMACHE, EUSEBIA	OPERADOR DE MAQUINARIA	CENTROS DE PRODUCCIO	CAYMA	MEDIO
12	HUALLA HUALLA, JUAN BRUNO	INSPECCION Y/O SUPERVISI	OPERACION Y MANTENIM	CAYMA	MEDIO
13	HUAMANI ANCO, GUILLERMO APOLINARIO	OPERACION Y MANTENIMIE	OPERACION Y MANTENIM	HUAMBO	MEDIO
14	HUAMANI LLASACA, MIGUEL	MANTENIMIENTO DE ESTRUC	OPERACION Y MANTENIM	FRAYLE	MEDIO
15	HUANCA QUISPE, CARMELO	MANTENIMIENTO DE INSTA	OPERACION Y MANTENIM	MAJES	MEDIO
16	HUARACALLO PARI, COSME	VIGILANTE	CENTROS DE PRODUCCIO	MAJES	MEDIO
17	HUAYNAPATA CONDORI, EDGAR LEOVEGILDO	VIGILANTE	CENTROS DE PRODUCCIO	MAJES	MEDIO
18	LAYME HUACHACA, SIMION	TECNICO ESPECIALISTA EN E	CENTROS DE PRODUCCIO	MAJES	MEDIO
19	LEIVA NEYRA, MIGUEL ANGEL	MANTENIMIENTO DE ESTRUC	OPERACION Y MANTENIM	PAÑE SUMBAY	MEDIO
20	MACHACA CRUZ, JOSE ANGEL	CHOFER	RECONVERSION AGRICOL	MAJES	MEDIO
21	MALAGA BARBACHAN, VICTOR TEODORO	CHOFER	OPERACION Y MANTENIM	MAJES	MEDIO
22	MAMANI CALCINA, MIGUEL VILMAR	MANTENIMIENTO INFRAEST	OPERACION Y MANTENIM	CAYMA	MEDIO
23	MANZANEDA, ANTONIO JAVIER	MANTENIMIENTO Y VIGILAN	MANTEN.DE INFRAE.SEG.N	MAJES	MEDIO
24	MAQUE MAMANI, ROBERTO	MECANICO	OPERACION Y MANTENIM	CONDOROMA	MEDIO
25	MARROQUIN FERNANDEZ, JENNY LUCILA	ENC.DE PPTO, CONTROL Y S	OPERACION Y MANTENIM	CAYMA	MEDIO
26	MEDINA TORREBLANCA, GUSTAVO JAVIER	ESPEC. EN TOPOG. GEODESI	OPERACION Y MANTENIM	CAYMA	MEDIO
27	MELLADO MORIANO, JAVIER SALVADOR	VIGILANTE	CENTROS DE PRODUCCIO	MAJES	MEDIO
28	MONTALVO DIAZ, WILFREDO MARIO	VIGILANTE	OPERACION Y MANTENIM	CAYMA	MEDIO
29	MORALES CARPIO, JORGE WILLAM	ENCARGADO ALMACEN MAJ	OPERACION Y MANTENIM	MAJES**	MEDIO
30	MUÑOZ RIOS, DANIEL PERCY	RESIDENTE TUTI - CABANAC	OPERACION Y MANTENIM	TUTI	MEDIO

Este documento y la información contenida es propiedad del PEMS-AUTODEMA y no puede ser difundido sin aprobación previa, cualquier copia no autorizada se considera como un delito.

ENCARGADO DEL REGISTRO	FIRMA	CARGO	FECHA



PLAN	Código: SIG-SST-PL-COV-01
	N° Versión: 01
	Fecha Emisión: 15/06/2020
	Página 15 de 74

PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO

	NÓMINA DE TRABAJADORES POR NIVEL DE RIESGO	Código: SIG-SST-FOR-COV-02
		Versión: 2
		Fecha de Emisión: 1/06/2020

DATOS DEL EMPLEADOR				
RAZÓN SOCIAL	RUC	DIRECCIÓN	RUBRO	N.º DE TRABAJADORES
AUTORIDAD AUTÓNOMA DE MAJES	20162554167	URB. LA MARINA MZ. E-8 - CAYMA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	

NOMBRE DEL PROYECTO				
PEMS-AUTODEMA				

DATOS DE PERSONAL					
N.º	NOMBRE	PUESTO	META	SEDE	NIVEL DE RIESGO
1	NAVINTA HUAMANI, FRANCISCO JAVIER	TECNICO ESPEC.AGROPECUA	CENTROS DE PRODUCCIO	MAJES	MEDIO
2	NINA CASTRO, IDELFONSO TIMOTEO	SOLDADOR ESTRUCT.METAL	OPERACION Y MANTENIM	PITAY	MEDIO
3	NOA AYQUE, ANDRES LEONIDAS	OPERADOR MANTENI MIENT	OPERACION Y MANTENIM	TUTI	MEDIO
4	NUÑES ITUSACA, EVELIN LISBETH	Apoyo Asistente Social Ma	DIRECCION TECNICA, SUP	MAJES	MEDIO
5	NUÑEZ GAMARRA, ISMAEL EDUARDO	TECNICO EN ANALISIS ECON	PROMOCION DE LA INVER	CAYMA	MEDIO
6	OCSA FLORES, NAPOLEON SEGUNDO	GERENTE EJECUTIVO	DIRECCION TECNICA, SUP	CAYMA	MEDIO
7	ORCON ZAMORA, VALENTIN RUBEN	ENCARGADO DE HIDROLOG	OPERACION Y MANTENIM	CAYMA	MEDIO
8	PARQUE SANCHEZ, REYNALDO	RESPONSABLE DEL SECTOR	OPERACION Y MANTENIM	PITAY	MEDIO
9	PAZ ALCAZAR, ANA LUCIA	GERENTE GESTION DE RECU	DIRECCION TECNICA, SUP	CAYMA	MEDIO
10	PEREZ FALLA, ALFREDO	INGENIERO AGRICOLA	OPTIMIZAR MODULOS DE	MAJES	MEDIO
11	PICHA CUTIPA, GIL AUGUSTO	ENCARGADO DE RIEGO Y FE	RECONVERSION AGRICOL	MAJES	MEDIO
12	PINTO VEGA, MARCELINO	VIGILANTE	OPERACION Y MANTENIM	MAJES	MEDIO
13	POCCO ALMORA, ROLANDO	SUB GERENTE DE PROMOCI	DIRECCION TECNICA, SUP	CAYMA	MEDIO
14	PORTUGAL CACERES, VICTOR ANGEL	OPERADOR DE MAQUINARI	CENTROS DE PRODUCCIO	MAJES	MEDIO
15	PUMA QUISPE, LUZMILA ANDREA	GUARDIAN	OPERACION Y MANTENIM	CAYMA	MEDIO
16	PUMACOTA CUTIPA, SIXTO	OPERADOR MANTENI MIENT	OPERACION Y MANTENIM	IMATA	MEDIO
17	PUMACOTA HUACHANI, EDILBERTO	RESPONSABLE DEL SECTOR	OPERACION Y MANTENIM	IMATA	MEDIO
18	QUISPE APAZA, HUGO	OPERADOR E INSTRUMENTI	OPERACION Y MANTENIM	AGUADA BLANC	MEDIO
19	QUISPE CUADROS, IRON REMIGIO	VIGILANTE	OPERACION Y MANTENIM	MAJES	MEDIO
20	QUISPE HUAHUASONCO, MARCELINO JUSTO	CHOFER	OPERACION Y MANTENIM	CAYMA	MEDIO
21	QUISPE MACHACA, CARMELO	ORDEÑADOR RESPONSABLE	CENTROS DE PRODUCCIO	MAJES*	MEDIO
22	QUISPE MALAGA, CARLOS ALBERTO	ESPECIALISTA .EN MANEJO I	RECONVERSION AGRICOL	MAJES	MEDIO
23	QUISPE MAMANI, LEONARDO	RESIDENTE MAJES	DIRECCION TECNICA, SUP	MAJES	MEDIO
24	QUISPE MERCADO, ESTEBAN	VIGILANTE	CENTROS DE PRODUCCIO	MAJES	MEDIO
25	QUISPE MUÑOZ, WILLIAN WALTER	RESPONSABLE DEL SECTOR	OPERACION Y MANTENIM	HUAMBO	MEDIO
26	QUISPE QUISPE, SABINO	OPERADOR Y MANTENI MIENT	OPERACION Y MANTENIM	PAÑE SUMBAY	MEDIO
27	QUISPE ROMERO, JUAN JOSE	CHOFER	MONITOREO DEL PROYEC	CAYMA	MEDIO
28	QUISPE SURCO, JESUS EVARISTO	CAJA CAYMA - TESORERIA FA	DIRECCION TECNICA, SUP	CAYMA	MEDIO
29	QUISPE TICONA, DONATO SILVERIO	SUPLENCIA - ESPECIALISTA E	OPERACION Y MANTENIM	CAYMA	MEDIO
30	RAA RETAMOZO, DOMINGO DAVID	OPERADOR DE MAQUINARI	CENTROS DE PRODUCCIO	MAJES	MEDIO

Este documento y la información contenida es propiedad del PEMS-AUTODEMA y no puede ser difundido sin aprobación previa, cualquier copia no autorizada se considera como un delito.

ENCARGADO DEL REGISTRO	FIRMA	CARGO	FECHA



PLAN	Código: SIG-SST-PL-COV-01
	N° Versión: 01
	Fecha Emisión: 15/06/2020
	Página 16 de 74



NÓMINA DE TRABAJADORES POR NIVEL DE RIESGO	Código: SIG-SST-FOR-COV-02
	Versión: 2
	Fecha de Emisión: 1/06/2020

DATOS DEL EMPLEADOR				
RAZÓN SOCIAL	RUC	DIRECCIÓN	RUBRO	N.º DE TRABAJADORES
AUTORIDAD AUTÓNOMA DE MAJES	20162554167	URB. LA MARINA MZ. E-8 - CAYMA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	

NOMBRE DEL PROYECTO				
PEMS-AUTODEMA				

DATOS DE PERSONAL					
N.º	NOMBRE	PUESTO	META	SEDE	NIVEL DE RIESGO
1	RAMIREZ RAMIREZ, LUIS RICARDO	CONTROL TRANSPORTES MA	OPERACION Y MANTENIM	MAJES	MEDIO
2	RAMOS HUAMAN, EDUARDO TOMAS	LLANTERO	CENTROS DE PRODUCCIO	CAYMA	MEDIO
3	RIEGA SALAS, VALENTIN SEGUNDO	ESPECIALISTA EN INVESTIGA	CENTROS DE PRODUCCIO	MAJES	MEDIO
4	RIVERA CALDERON, JOSE DAVID	GEOGRAFO	SANEAMIENTO FISICO LEG	MAJES	MEDIO
5	RODRIGUEZ AYALA, LOURDES MARLUBER	BIENESTAR SOCIAL	OPERACION Y MANTENIM	CAYMA	MEDIO
6	RODRIGUEZ CARDENAS, ALFONSO JESUS	OPERADOR MANTENI MIENT	OPERACION Y MANTENIM	PAÑE SUMBAY	MEDIO
7	RODRIGUEZ CARDENAS, SANDRA MARICELA	ENC.CONTROL Y TRIBUTACIO	DIRECCION TECNICA, SUP	CAYMA	MEDIO
8	RODRIGUEZ CUTIPA, JUAN FRANCISCO	MECANICO DE TRACTORES	CENTROS DE PRODUCCIO	MAJES	MEDIO
9	RODRIGUEZ GOMEZ, FABIAN	VIGILANCIA	OPERACION Y MANTENIM	MAJES	MEDIO
10	ROJAS MASGO, CARLOS MARCELINO	OPERADOR DE MAQUINARI	CENTROS DE PRODUCCIO	MAJES	MEDIO
11	RUBINA CARBAJAL, ANGEL ENRIQUE	ESPECIALISTA EN GESTION A	MONITOREO DEL PROYEC	CAYMA	MEDIO
12	SAIRE PERALTA, CARLOS SANTIAGO	OPERADOR Y MANTENI MIENT	OPERACION Y MANTENIM	FRAYLE	MEDIO
13	SALAS GARCIA, LUIS ALBERTO	REGADOR	CENTROS DE PRODUCCIO	MAJES	MEDIO
14	SALAS MONJE, FELIX	CHOFER	OPERACION Y MANTENIM	CAYMA	MEDIO
15	SALAS RODRIGUEZ, MARIO WILFREDO	OPERADOR MANTENI MIENT	OPERACION Y MANTENIM	TUTI	MEDIO
16	SARMIENTO BEJARANO, SANDRO ELIAS	MANTENIMIENTO DE CAMP	OPERACION Y MANTENIM	CONDOROMA	MEDIO
17	SARRIA ROSSI, EDUARDO DANIEL	VIGILANTE	OPERACION Y MANTENIM	MAJES	MEDIO
18	SILLOCA MAMANI, BELU CLARISA	RESPONSABLE DEL SECTOR 2	OPERACION Y MANTENIM	MAJES	MEDIO
19	SISA SISA, ROMARIO HEMERZON	VIGILANTE	OPERACION Y MANTENIM	MAJES	MEDIO
20	SIU GAONA, MAILING CECILIA	ENC. DE CONTROL Y SANEAM	OPERACION Y MANTENIM	CAYMA	MEDIO
21	SUAÑA CONTRERAS, WALTER	ELABORACION EXPEDIENTES	OPERACION Y MANTENIM	CAYMA	MEDIO
22	SURCO ZELA, CELESTINO	VIGILANTE	CENTROS DE PRODUCCIO	MAJES	MEDIO
23	TICONA CRUZ, AGRIPINO	CHOFER	OPERACION Y MANTENIM	CAYMA	MEDIO
24	TOLEDO VILCA, YSRAEL	MANTENIMIENTO Y VIGILAN	MANTEN.DE INFRAE.SEG.N	CAYMA	MEDIO
25	TORRES CENTY, JOSE ANDRES	ENCARGADO ALMACENERO	OPERACION Y MANTENIM	CAYMA	MEDIO
26	TORRES DELGADO, MAURICIO MARTIN	ESPEC.TRANSF.TECNOLOGIC	RECONVERSION AGRICOL	MAJES	MEDIO
27	TURPO SANIZ, CESAR AUGUSTO	MANTENIMIENTO ESTRUCTU	OPERACION Y MANTENIM	TUTI	MEDIO
28	VALDIVIA FRANCO, FERNANDO GUALBERTO	ESPEC.ACONDICIONAMIENT	MONITOREO DEL PROYEC	CAYMA	MEDIO
29	VALVERDE BEGAZO, ROLAND BLADIMIR	SUBGERENTE DE OPERACION	DIRECCION TECNICA, SUP	CAYMA	MEDIO
30	VALVERDE ORTIZ, JUAN JOSE	ARQ.ACONDICIONAMIENTO	DEMARCACION Y ORDEN	CAYMA	MEDIO

Este documento y la información contenida es propiedad del PEMS-AUTODEMA y no puede ser difundido sin aprobación previa, cualquier copia no autorizada se considera como un delito.

ENCARGADO DEL REGISTRO	FIRMA	CARGO	FECHA

**PLAN****PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO**

Código: SIG-SST-PL-COV-01

N° Versión: 01

Fecha Emisión: 15/06/2020

Página 17 de 74

**NÓMINA DE TRABAJADORES POR NIVEL DE RIESGO**Código:
SIG-SST-FOR-COV-02Versión:
2Fecha de Emisión:
1/06/2020**DATOS DEL EMPLEADOR**

RAZÓN SOCIAL	RUC	DIRECCIÓN	RUBRO	N.º DE TRABAJADORES
AUTORIDAD AUTÓNOMA DE MAJES	20162554167	URB. LA MARINA MZ. E-8 - CAYMA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	

NOMBRE DEL PROYECTO

PEMS-AUTODEMA

DATOS DE PERSONAL

N.º	NOMBRE	PUESTO	META	SEDE	NIVEL DE RIESGO
1	VARGAS ESPINOZA, HENRY	OPERAC. MANTEN. INFRAES	OPERACION Y MANTENIM	TUTI	MEDIO
2	VELARDE PARI, PEDRO	OPERADOR Y MANTENI MIE	OPERACION Y MANTENIM	MAJES	MEDIO
3	VELASQUEZ LUQUE, JULIO ARMANDO	MANTEN.ESTRUCTURA HIDR	OPERACION Y MANTENIM	AGUADA BLANC	MEDIO
4	VILCA CCANA, EDGARD JESUS	VIGILANTE	OPERACION Y MANTENIM	MAJES	MEDIO
5	VILCA CONDORI, WILFREDO ADALI	OPERADOR MANTENI MIENT	OPERACION Y MANTENIM	TUTI	MEDIO
6	YAHUA MENDIGURI, JORGE AVELINO	OPERADOR MANTENI MIENT	OPERACION Y MANTENIM	PAÑE SUMBAY	MEDIO
7	ZEBALLOS CARAZAS, GERMAN DOROTEO EDILB	VIGILANTE	CENTROS DE PRODUCCIO	CAYMA	MEDIO
8	ZEGARRA DIAZ, PEDRO FERNANDO	ESPEC.CONSERVACION CUE	IDENTIFICACION DE IMPA	CAYMA	MEDIO
9	ZEGARRA HUANCA, JORGE ROSAS	ORDEÑADOR	CENTROS DE PRODUCCIO	MAJES	MEDIO
10	ZEGARRA QUISPE, WILFREDO	OPERADOR MANTENI MIENT	OPERACION Y MANTENIM	MAJES	MEDIO
11	ZEVALLOS SALAZAR, GRACE AYLINE	ENCARGADA DE TRAMITE D	DIRECCION TECNICA, SUP	CAYMA	MEDIO
12	ZUÑIGA HUAMANI, JAIME FEDERICO	ESPECIALISTA EN CALIDAD D	OPTIMIZAR MODULOS DE	MAJES	MEDIO
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					

Este documento y la información contenida es propiedad del PEMS-AUTODEMA y no puede ser difundido sin aprobación previa, cualquier copia no autorizada se considera como un delito.

ENCARGADO DEL REGISTRO	FIRMA	CARGO	FECHA



PLAN	Código: SIG-SST-PL-COV-01
	N° Versión: 01
	Fecha Emisión: 15/06/2020
	Página 18 de 74
PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO	



NÓMINA DE TRABAJADORES POR NIVEL DE RIESGO	Código: SIG-SST-FOR-COV-02
	Versión: 2
	Fecha de Emisión: 1/06/2020

DATOS DEL EMPLEADOR				
RAZÓN SOCIAL	RUC	DIRECCIÓN	RUBRO	N.º DE TRABAJADORES
AUTORIDAD AUTÓNOMA DE MAJES	20162554167	URB. LA MARINA MZ. E-8 - CAYMA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	

NOMBRE DEL PROYECTO				
PEMS-AUTODEMA				

DATOS DE PERSONAL					
N.º	NOMBRE	PUESTO	META	SEDE	NIVEL DE RIESGO
1	ABARCA DE CARDENAS, METODIA TERESA	ENCARGADA DE PSICOLOGIA	OPERACION Y MANTENIM	CAYMA	BAJO
2	ALCAZAR CARPIO, JOSE MANUEL	ACONDICIONAMIENTO TER	DEMARCACION Y ORDENA	CAYMA	BAJO
3	ALTAMIRANO MIRANDA, MARCELA GLADYS	ENCARGADO DE RACIONALI	DIRECCION TECNICA, SUP	CAYMA	BAJO
4	ALVAREZ GARCIA, JAVIER ALEJANDRO	ING.AGRONOMO DE INVEST	RECONVERSION AGRICOL	CAYMA	BAJO
5	ALVARO QUISPE, ROGER	JEFE UNIDAD LOGISTICA Y S	DIRECCION TECNICA, SUP	CAYMA	BAJO
6	AMADO OSORIO, DELIA TATIANA	ENCARGADO CONTROL Y EJE	DIRECCION TECNICA, SUP	CAYMA	BAJO
7	AMEZQUITA RODRIGUEZ, LOURDES MARIA	APOYO ADMINISTRATIVO	DIRECCION TECNICA, SUP	CAYMA	BAJO
8	APAZA YUCRA, YONY	ADMINISTRADOR	DIRECCION TECNICA, SUP	CAYMA	BAJO
9	ARENAS PUMA, FELICITAS YANETH	TESORERA	DIRECCION TECNICA, SUP	CAYMA	BAJO
10	ARENAS SALAZAR, MARIA DOLORES	SECRETARIA	OPERACION Y MANTENIM	CAYMA	BAJO
11	ARRATEA ORTEGA, LUIS GUILLERMO	JEFE DE ASESORIA LEGAL	DIRECCION TECNICA, SUP	CAYMA	BAJO
12	AZA RAMOS, JESSICA DEL ROSARIO	TECNICO EN COMPUTACION	OPERACION Y MANTENIM	CAYMA	BAJO
13	BEGAZO DELGADO, ALEJANDRA LORENA	ABOGADO	DIRECCION TECNICA, SUP	CAYMA	BAJO
14	BURIACK GUTIERREZ, LILIANA YAQUELIN	SECRETARIA	DIRECCION TECNICA, SUP	CAYMA	BAJO
15	CABELLO GUERRA, WAYNE LUPO	ASISTENTE DE CONTROL PAT	OPERACION Y MANTENIM	CAYMA	BAJO
16	CACERES CAHUATA, MARIVEL GENOVEVA	ASISTENTE CONTABLE	DIRECCION TECNICA, SUP	CAYMA	BAJO
17	CALLATA COPA, MARILUZ NELLY	SECRETARIA GR.DESARROLL	RECONVERSION AGRICOL	MAJES	BAJO
18	CALLE POLANCO, RICHARD FERNANDO	ENCARGADO DE PROCESOS	OPERACION Y MANTENIM	CAYMA	BAJO
19	CARDENAS BEGAZO, MARIA LUISA	SECRETARIA	MONITOREO DEL PROYEC	CAYMA	BAJO
20	CARI PUMAHUANCA, ALFONSO TORIBIO	GERENTE DESARROLLO DEL	DIRECCION TECNICA, SUP	CAYMA	BAJO
21	CARRAZCO CASTRO, ELVISAR LUISA	ESPECIALISTA EN ADJUDICA	SANEAMIENTO FISICO LEG	CAYMA	BAJO
22	CCOTALUQUE YANA, TOMAS VICTOR	BOSQUERO REGADOR	IDENTIFICACION, GESTIO	MAJES	BAJO
23	CHACON CANO, GRETA LUCIENNE	SECRETARIA	OPERACION Y MANTENIM	CAYMA	BAJO
24	CHAVEZ LUQUE, MARTIN LEONARDO	PATRIMONIO	DIRECCION TECNICA, SUP	CAYMA	BAJO
25	CHIRINOS CHOQUE, MIRIAM RENEE	SECRETARIA	DIRECCION TECNICA, SUP	CAYMA	BAJO
26	CONCHA RANILLA, JAIME ALBERTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CENTROS DE PRODUCCIO	MAJES	BAJO
27	CONDORI BEJAR, TIBURCIO	BOSQUERO REGADOR	IDENTIFICACION, GESTIO	MAJES	BAJO
28	CONDORI SERPA, SATURNINO	BOSQUERO REGADOR	IDENTIFICACION, GESTIO	MAJES	BAJO
29	CONTRERAS RIVEROS, JUAN RAFAEL	GESTION DE PID S	RECONVERSION AGRICOL	MAJES	BAJO
30	CORNEJO CHOQUECOTA, EDGAR FLORENCIO	ENCARGADO DE SERVICIOS	OPERACION Y MANTENIM	CAYMA	BAJO

Este documento y la información contenida es propiedad del PEMS-AUTODEMA y no puede ser difundido sin aprobación previa, cualquier copia no autorizada se considera como un delito.

ENCARGADO DEL REGISTRO	FIRMA	CARGO	FECHA



PLAN	Código: SIG-SST-PL-COV-01
	N° Versión: 01
	Fecha Emisión: 15/06/2020
	Página 19 de 74



NÓMINA DE TRABAJADORES POR NIVEL DE RIESGO	Código: SIG-SST-FOR-COV-02
	Versión: 2
	Fecha de Emisión: 1/06/2020

DATOS DEL EMPLEADOR				
RAZÓN SOCIAL	RUC	DIRECCIÓN	RUBRO	N.º DE TRABAJADORES
AUTORIDAD AUTÓNOMA DE MAJES	20162554167	URB. LA MARINA MZ. E-8 - CAYMA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	

NOMBRE DEL PROYECTO				
PEMS-AUTODEMA				

DATOS DE PERSONAL					
N.º	NOMBRE	PUESTO	META	SEDE	NIVEL DE RIESGO
1	DE LA CUBA NUÑEZ, ANTONIO ENRIQUE	CHOFER CAYMA	OPERACION Y MANTENIM	CAYMA	BAJO
2	DELGADO FLORES, LUIS ALFREDO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OPERACION Y MANTENIM	CAYMA	BAJO
3	DILLERVA ZEVALLOS, ROSSANA MAGDA	SECRETARIA	OPERACION Y MANTENIM	CAYMA	BAJO
4	DURAN AGUILAR, MIGUEL ANGEL	ASESOR	DIRECCION TECNICA, SUP	CAYMA	BAJO
5	ESCALANTE TALAVERA, YOISS LIBERTAD	SECRETARIA	OPERACION Y MANTENIM	CAYMA	BAJO
6	FLORES VILLANUEVA, CESAR MAURO	JEFE UNIDAD RECURSOS HU	DIRECCION TECNICA, SUP	CAYMA	BAJO
7	FLOREZ DUEÑAS, SOLEDAD	SEGUIMIENTO Y EVALUACIO	DIRECCION TECNICA, SUP	CAYMA	BAJO
8	FUENTES SOTOMAYOR, FABIAN JESUS	ENCARGADO DE TRANSPORT	RECONVERSION AGRICOL	CAYMA	BAJO
9	GALARRETA SALDAÑA, VICTOR ANDRES	INGENIERO AGRICOLA	OPTIMIZAR MODULOS DE	MAJES	BAJO
10	GALARZA PEREZ, VICTOR FRANCISCO	TECNICO FORESTAL - AGRO	IDENTIFICACION, GESTIO	MAJES	BAJO
11	GALDOS MEDINA, LEONEL JESUS	ESPECIALISTA OT/ZEE	DEMARCACION Y ORDENA	MAJES	BAJO
12	GOMEZ VERA, FRANCISCA YRIS	AUDITOR ESPECIALISTA	DIRECCION TECNICA, SUP	CAYMA	BAJO
13	GONZALES ARAPA, SARA GRACE	ARQUITECTO VERIFICADOR	SANEAMIENTO FISICO LEG	MAJES	BAJO
14	GONZALES BELTRAN, FELIPE MILAN	AUXILIAR DE RIEGOS	RECONVERSION AGRICOL	MAJES	BAJO
15	GONZALEZ PONCE DE RODRIGUEZ, PATRICIA AURE	SECRETARIA	DIRECCION TECNICA, SUP	CAYMA	BAJO
16	GUTIERREZ CANAHUIRE, KIMMERLEE KELLY	IMAGEN INSTITUCIONAL	DIRECCION TECNICA, SUP	CAYMA	BAJO
17	GUTIERREZ QUISPE, JORGE JAIME	ANALISIS CONTABLE	OPERACION Y MANTENIM	CAYMA	BAJO
18	HUAMANI PACHECO, MANUEL GERARDO	SUB GERENTE DE PROMOCIO	DIRECCION TECNICA, SUP	CAYMA	BAJO
19	LOPEZ SALAZAR, DELFOR ANDRES	ENCARGADO DE IMPRESION	OPERACION Y MANTENIM	CAYMA	BAJO
20	MALAGA FLORES, SILVANA YUBIZA RUBI	JEFE UNIDAD DE CONTABILI	DIRECCION TECNICA, SUP	CAYMA	BAJO
21	MAMANI CALCINA, JORGE	ENCARGADO DE ARCHIVO D	OPERACION Y MANTENIM	CAYMA	BAJO
22	MAMANI GONZALES, CELSA ROSA	ASISTENTE EN SEGURIDAD Y	OPERACION Y MANTENIM	ACHOMA	BAJO
23	MAMANI POMA, JUAN SERAPIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	IDENTIFICACION, GESTIO	MAJES	BAJO
24	MEJIA CALLE, MIRIAN LEONOR	SECRETARIA	DIRECCION TECNICA, SUP	CAYMA	BAJO
25	MENDOZA LLAMOCA, GILBERTO	TORNERO SOLDADOR	CENTROS DE PRODUCCIO	MAJES	BAJO
26	MONRROY MEZA, JORGE ALBERTO	ESPECIALISTA EN ARCHIVO	SANEAMIENTO FISICO LEG	MAJES	BAJO
27	MONTOYA YAGUA, BETTY JESUS	APOYO ADMINISTRATIVO	CENTROS DE PRODUCCIO	CAYMA	BAJO
28	MORAN FRANCO, CARLOS ANDREY	TOPOGRAFO DIBUJANTE	SANEAMIENTO FISICO LEG	MAJES	BAJO
29	NUÑEZ CHALCO, YANET ANTONIETA	SECRETARIA	DIRECCION TECNICA, SUP	CAYMA	BAJO
30	NUÑEZ DAZA, YNES PILAR	CONTROL DE PERSONAL CAY	DIRECCION TECNICA, SUP	CAYMA	BAJO

Este documento y la información contenida es propiedad del PEMS-AUTODEMA y no puede ser difundido sin aprobación previa, cualquier copia no autorizada se considera como un delito.

ENCARGADO DEL REGISTRO	FIRMA	CARGO	FECHA



PLAN	Código: SIG-SST-PL-COV-01
	N° Versión: 01
	Fecha Emisión: 15/06/2020
	Página 20 de 74



NÓMINA DE TRABAJADORES POR NIVEL DE RIESGO	Código: SIG-SST-FOR-COV-02
	Versión: 2
	Fecha de Emisión: 1/06/2020

DATOS DEL EMPLEADOR				
RAZÓN SOCIAL	RUC	DIRECCIÓN	RUBRO	N.º DE TRABAJADORES
AUTORIDAD AUTÓNOMA DE MAJES	20162554167	URB. LA MARINA MZ. E-8 - CAYMA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	

NOMBRE DEL PROYECTO				
PEMS-AUTODEMA				

DATOS DE PERSONAL					
-------------------	--	--	--	--	--

N.º	NOMBRE	PUESTO	META	SEDE	NIVEL DE RIESGO
1	OCSA CARDENAS, SIMON ELOY	TECNICO ADMINISTRATIVO	MONITOREO DEL PROYEC	CAYMA	BAJO
2	OPORTO OPORTO, FELIX JESUS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OPERACION Y MANTENIM	MAJES	BAJO
3	OVIEDO SERNA, RENZO ANIBAL	ABOGADO	DIRECCION TECNICA, SUP	CAYMA	BAJO
4	PALACIOS ARCE, RICARDO ALONSO	RESPONSABLE D SERVICIOS	OPERACION Y MANTENIM	CAYMA	BAJO
5	PALMA CRUZ, YDELFONSO JORGE	MANTENIMIENTO DE EQUIP	OPERACION Y MANTENIM	CAYMA	BAJO
6	PAMPA CCARI, DIONISIO	TECNICO ELECTRONICO E IN	OPERACION Y MANTENIM	CAYMA	BAJO
7	PAZ JUAREZ, JANET	INTEGRACION CONTABLE	OPERACION Y MANTENIM	CAYMA	BAJO
8	PERALTA MACEDA, RICARDO NAPOLEON	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	RECONVERSION AGRICOL	CAYMA	BAJO
9	PINEDA DEZA, RENZO RAUL	ARQUITECTO	DIRECCION TECNICA, SUP	CAYMA	BAJO
10	PINO GALLEGOS, EDWIN JOSE	ESPECIALISTA EN PROMOCI	PROMOCION DE LA INVER	CAYMA	BAJO
11	PINTO ROMERO, PEDRO GASTON	ESPECIALISTA EN VITICULTU	CENTROS DE PRODUCCIO	MAJES	BAJO
12	PRIETO DOMINGUEZ, JULIAN BASILIO	BALANCERO	CENTROS DE PRODUCCIO	MAJES	BAJO
13	QUISPE MAMANI, HUGO	BALANCE Y EMPAQUE	CENTROS DE PRODUCCIO	MAJES	BAJO
14	RAMOS HURTADO, JAIME ROBERTO HUGO	GR. DESARROLLO ECONOMI	DIRECCION TECNICA, SUP	CAYMA	BAJO
15	SILLOCA MAMANI, GODOFREDO CELSO	BALANCERO	CENTROS DE PRODUCCIO	MAJES	BAJO
16	SUICA CUNO, FRANCISCO	ENCARGADO DE VENTAS Y A	CENTROS DE PRODUCCIO	MAJES	BAJO
17	TAPIA PACHECO, CARLOS ALFONSO	ADM. DE LOS CENTROS DE S	RECONVERSION AGRICOL	CAYMA	BAJO
18	TOHALINO MANRIQUE, RONALD AUGUSTO	ENCARGADO DE PROCESOS	OPERACION Y MANTENIM	CAYMA	BAJO
19	TORO MIRANDA, FREDDI	ESPECIALISTA EN GESTION E	RECONVERSION AGRICOL	MAJES	BAJO
20	VALDIVIA ROLDAN, FELIX ELIAS	ASISTENTE ENE CALIDAD DE	OPTIMIZAR MODULOS DE	CAYMA	BAJO
21	VALDIVIA ZEVALLOS, ELVIO PEDRO	JEFE DE LA OFICINA DE PLAN	DIRECCION TECNICA, SUP	CAYMA	BAJO
22	VALDIVIA ZEVALLOS, JUAN GELBERTH	SUB GR DESARROLLO Y COM	DIRECCION TECNICA, SUP	CAYMA	BAJO
23	VALENCIA OBANDO, JUAN ELADIO	ESPECIALISTA EN TRANSFERE	RECONVERSION AGRICOL	MAJES	BAJO
24	VELASQUEZ CAMPOS, NANCY HERALDA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION TECNICA, SUP	MAJES	BAJO
25	VERA GUZMAN, BRAULIO JESUS	ENCARGADO DE ARCHIVO	OPERACION Y MANTENIM	CAYMA	BAJO
26	YANQUI YANA, JUSTO	CHOFER GERENTE GENERAL	DIRECCION TECNICA, SUP	MAJES	BAJO
27	YANQUI YANQUI, HONORATO FLAVIO	CHOFER MAQUINARIA PESA	OPERACION Y MANTENIM	CAYMA	BAJO
28	ZAVALETA MAMANI, LOURDES TERESA	SECRETARIA	DEMARCACION Y ORDENA	CAYMA	BAJO
29	ZUÑIGA MAMANI, ANSELMO VIDAL	CHOFER CAYMA	OPERACION Y MANTENIM	CAYMA	BAJO
30					

Este documento y la información contenida es propiedad del PEMS-AUTODEMA y no puede ser difundido sin aprobación previa, cualquier copia no autorizada se considera como un delito.

ENCARGADO DEL REGISTRO	FIRMA	CARGO	FECHA



PLAN	Código: SIG-SST-PL-COV-01
	N° Versión: 01
	Fecha Emisión: 15/06/2020
	Página 21 de 74

8.2 NIVEL DE RIESGO POR EDAD

	NÓMINA DE TRABAJADORES POR NIVEL DE RIESGO					Código: SIG-SST-FOR-COV-02
						Versión: 2
						Fecha de Emisión: 1/06/2020
DATOS DEL EMPLEADOR						
RAZÓN SOCIAL	RUC	DIRECCIÓN	RUBRO	N.º DE TRABAJADORES		
AUTORIDAD AUTÓNOMA DE MAJES	20162554167	URB. LA MARINA MZ. E-8 - CAYMA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA			
NOMBRE DEL PROYECTO						
PEMS-AUTODEMA						
DATOS DE PERSONAL						
N.º	NOMBRE	PUESTO	FECHA NAC.	EDAD	SEDE	NIVEL DE RIESGO
1	ABARCA DE CARDENAS, METODIA TERESA	ENCARGADA DE PSICOLOGIA	7/08/1954	65	CAYMA	ALTO
2	ALTAMIRANO MIRANDA, MARCELA GLADYS	ENCARGADO DE RACIONALI	23/06/1952	67	CAYMA	ALTO
3	ARENAS SALAZAR, MARIA DOLORES	SECRETARIA	22/08/1953	66	CAYMA	ALTO
4	CABELLO GUERRA, WILMER LUCIO	TOMERO 3R	31/10/1951	68	MAJES	ALTO
5	CAJMA SOLORZANO, TELEMANO	ENCARGADO DE CAMPAMEN	24/08/1954	65	MAJES	ALTO
6	CASTILLO MAMANI, MARIO TIMOTEO	DE CAMPO CONOC. AFORO	24/01/1953	67	ACHOMA	ALTO
7	CHAVEZ LUQUE, MARTIN LEONARDO	PATRIMONIO	1/07/1950	69	CAYMA	ALTO
8	CHIRINOS MORON, LUIS MANUEL	OPERADOR MANTENIMIENT	28/09/1952	67	IMATA	ALTO
9	CONDORI BEJAR, TIBURCIO	BOSQUERO REGADOR	11/08/1953	66	MAJES	ALTO
10	CONDORI SERPA, SATURNINO	BOSQUERO REGADOR	21/03/1953	67	MAJES	ALTO
11	CRUZ VILLAZANTE, CARLOS	RESPONSABLE CAMPAMENT	4/11/1951	68	RIO ARMA	ALTO
12	CUADROS ESCOBEDO, JULIO	RESPONSABLE DE MAJES	20/02/1955	65	CONDOROMA	ALTO
13	CUADROS MALAGA, CARMEN SOLEDAD	APOYO TRAMITE DOCUMEN	5/06/1953	67	CAYMA	ALTO
14	CUNO CANAZA, MATEO RICARDO	CHOFER	23/09/1953	66	CAYMA	ALTO
15	DE LA CUBA NUÑEZ, ANTONIO ENRIQUE	CHOFER CAYMA	25/11/1952	67	CAYMA	ALTO
16	DURAN AGUILAR, MIGUEL ANGEL	ASESOR	19/09/1954	65	CAYMA	ALTO
17	GALARZA PEREZ, VICTOR FRANCISCO	TECNICO FORESTAL - AGROS	10/10/1950	69	MAJES	ALTO
18	GARCIA MENDOZA, ALFREDO FELIX	MANTEN. Y VIGILANCIA DE C	8/02/1955	65	CAYMA	ALTO
19	GOMEZ VERA, FRANCISCA YRIS	AUDITOR ESPECIALISTA	10/10/1952	67	CAYMA	ALTO
20	HERRERA ESCALANTE, DARWIN HOWARD	VIGILANTE	10/04/1954	66	CAYMA	ALTO
21	HUAMANI ANCO, GUILLERMO APOLINARIO	OPERACION Y MANTENIMIE	10/02/1955	65	HUAMBO	ALTO
22	HUARACALLO PARI, COSME	VIGILANTE	27/09/1951	68	MAJES	ALTO
23	LOPEZ SALAZAR, DELFOR ANDRES	ENCARGADO DE IMPRESION	4/02/1953	67	CAYMA	ALTO
24	MALAGA BARBACHAN, VICTOR TEODORO	CHOFER	11/12/1953	66	MAJES	ALTO
25	MAMANI POMA, JUAN SERAPIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	24/09/1953	66	MAJES	ALTO
26	MAQUE MAMANI, ROBERTO	MECANICO	13/06/1952	68	CONDOROMA	ALTO
27	MENDOZA LLAMOCA, GILBERTO	TORNERO SOLDADOR	6/03/1952	68	MAJES	ALTO
28	MONTALVO DIAZ, WILFREDO MARIO	VIGILANTE	14/05/1951	69	CAYMA	ALTO
29	MONTOYA YAGUA, BETTY JESUS	APOYO ADMINISTRATIVO	23/12/1953	66	CAYMA	ALTO
30	MORALES CARPIO, JORGE WILLAM	ENCARGADO ALMACEN MAJ	16/10/1954	65	MAJES**	ALTO
Este documento y la información contenida es propiedad del PEMS-AUTODEMA y no puede ser difundido sin aprobación previa, cualquier copia no autorizada se considera como un delito.						
ENCARGADO DEL REGISTRO		FIRMA		CARGO		FECHA



PLAN
PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO

Código: SIG-SST-PL-COV-01
N° Versión: 01
Fecha Emisión: 15/06/2020
Página 22 de 74



NÓMINA DE TRABAJADORES POR NIVEL DE RIESGO

Código:
SIG-SST-FOR-COV-02
Versión:
2
Fecha de Emisión:
1/06/2020

DATOS DEL EMPLEADOR

RAZÓN SOCIAL	RUC	DIRECCIÓN	RUBRO	N.º DE TRABAJADORES
AUTORIDAD AUTÓNOMA DE MAJES	20162554167	URB. LA MARINA MZ. E-8 - CAYMA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	

NOMBRE DEL PROYECTO

PEMS-AUTODEMA

DATOS DE PERSONAL

N.º	NOMBRE	PUESTO	FECHA NAC.	EDAD	SEDE	NIVEL DE RIESGO
1	MUÑOZ RIOS, DANIEL PERCY	RESIDENTE TUTI - CABANAC	10/04/1952	68	TUTI	ALTO
2	NINA CASTRO, IDELFONSO TIMOTEO	SOLDADOR ESTRUCT.METAL	24/01/1953	67	PITAY	ALTO
3	PERALTA MACEDA, RICARDO NAPOLEON	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	8/02/1955	65	CAYMA	ALTO
4	PEREZ FALLA, ALFREDO	INGENIERO AGRICOLA	23/02/1952	68	MAJES	ALTO
5	QUISPE HUAHUASONCO, MARCELINO JUSTO	CHOFER	14/07/1954	65	CAYMA	ALTO
6	QUISPE TICONA, DONATO SILVERIO	SUPLENCIA - ESPECIALISTA E	20/06/1950	69	CAYMA	ALTO
7	RODRIGUEZ CUTIPA, JUAN FRANCISCO	MECANICO DE TRACTORES	24/05/1950	70	MAJES	ALTO
8	RUBINA CARBAJAL, ANGEL ENRIQUE	ESPECIALISTA EN GESTION A	24/03/1955	65	CAYMA	ALTO
9	SALAS MONJE, FELIX	CHOFER	30/01/1952	68	CAYMA	ALTO
10	SARRIA ROSSI, EDUARDO DANIEL	VIGILANTE	7/10/1950	69	MAJES	ALTO
11	VALDIVIA FRANCO, FERNANDO GUALBERTO	ESPEC.ACONDICIONAMIENT	12/07/1953	66	CAYMA	ALTO
12	VELASQUEZ CAMPOS, NANCY HERALDA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	17/05/1953	67	MAJES	ALTO
13	YANQUI YANA, JUSTO	CHOFER GERENTE GENERAL	11/08/1951	68	MAJES	ALTO
14	YANQUI YANQUI, HONORATO FLAVIO	CHOFER MAQUINARIA PESA	22/12/1951	68	CAYMA	ALTO
15	ZEBALLOS CARAZAS, GERMAN DOROTEO EDILB	VIGILANTE	28/03/1952	68	CAYMA	ALTO
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						

Este documento y la información contenida es propiedad del PEMS-AUTODEMA y no puede ser difundido sin aprobación previa, cualquier copia no autorizada se considera como un delito.

ENCARGADO DEL REGISTRO	FIRMA	CARGO	FECHA



PLAN	Código: SIG-SST-PL-COV-01
	N° Versión: 01
	Fecha Emisión: 15/06/2020
	Página 23 de 74
PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO	



NÓMINA DE TRABAJADORES POR NIVEL DE RIESGO	Código: SIG-SST-FOR-COV-02
	Versión: 2
	Fecha de Emisión: 1/06/2020

DATOS DEL EMPLEADOR				
RAZÓN SOCIAL	RUC	DIRECCIÓN	RUBRO	N.º DE TRABAJADORES
AUTORIDAD AUTÓNOMA DE MAJES	20162554167	URB. LA MARINA MZ. E-8 - CAYMA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	

NOMBRE DEL PROYECTO						
PEMS-AUTODEMA						

DATOS DE PERSONAL						
N.º	NOMBRE	PUESTO	FECHA NAC.	EDAD	SEDE	NIVEL DE RIESGO
1	ACROTA QUISPE, FLORENCIO	OPERADOR MANTENIMIENTO	7/11/1959	60	RIO ARMA	MEDIO
2	APAZA MACHACA, SEBASTIAN	VIGILANTE	22/01/1956	64	MAJES	MEDIO
3	BARRIOS LORENA, JOSE FILOMENO	OPERADOR DE MAQUINARIA	11/08/1955	64	MAJES	MEDIO
4	BEGAZO VIZA, ISIDRO SELSO	CONTROL DE MAQUINARIA	28/07/1955	64	MAJES	MEDIO
5	BENAVENTE PETIT, JOSE LUIS	CONTROL PATRIMONIAL CA	1/01/1956	64	CAYMA	MEDIO
6	BLANCO BENAVENTE, CLINI	CONSERJE CAYMA	30/03/1959	61	CAYMA	MEDIO
7	CACERES TITO, GREGORIO TIOFANES	REGADOR	12/03/1958	62	MAJES	MEDIO
8	CANAZA PUMA, LUIS QUINTIN	MANTENIMIENTO ESTRUCTU	31/10/1955	64	CAYMA	MEDIO
9	CARDENAS BEGAZO, MARIA LUISA	SECRETARIA	23/02/1956	64	CAYMA	MEDIO
10	CASTILLO MELGAR, RICARDO JUAN DE DIOS	VIGILANTE	8/03/1957	63	MAJES	MEDIO
11	CHURATA SUCASACA, JAIME ALFREDO	CHOFER	9/06/1958	62	CAYMA	MEDIO
12	CONCHA RANILLA, JAIME ALBERTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	29/04/1960	60	MAJES	MEDIO
13	CONDORI MAMANI, ENRIQUE	VIGILANTE	15/07/1959	60	MAJES	MEDIO
14	CONDORI SALAS, JOSE MARIA	OPERACION Y MANTENIMIE	13/03/1956	64	CONDOROM.	MEDIO
15	COTALUQUE YANA, DOMINGO DANIEL	VIGILANTE	21/07/1957	62	MAJES	MEDIO
16	FIGUEROA QUISPE, ABEL EFRAIN	RESPONSABLE DEL SECTOR I	9/08/1959	60	FRAYLE	MEDIO
17	FUENTES SOTOMAYOR, FABIAN JESUS	ENCARGADO DE TRANSPORT	1/12/1956	63	CAYMA	MEDIO
18	GARCIA SCHULTZ, EFRAIN ENRIQUE	OPERADOR MANTENIMIENTO	8/11/1956	63	AGUADA BLA	MEDIO
19	GONZALES BELTRAN, FELIPE MILAN	AUXILIAR DE RIEGOS	6/02/1960	60	MAJES	MEDIO
20	GUTIERREZ QUISPE, JORGE JAIME	ANALISIS CONTABLE	19/10/1955	64	CAYMA	MEDIO
21	HERRERA TAPIA, MANUEL OBDULIO	RESPONS. DEL SECTOR INST	5/09/1958	61	CONDOROM.	MEDIO
22	HIDALGO HUAITAN, SERGIO	VIGILANTE	18/11/1956	63	MAJES	MEDIO
23	HUAMANI LLASACA, MIGUEL	MANTENIMIENTO DE ESTRU	8/05/1957	63	FRAYLE	MEDIO
24	HUAYNAPATA CONDORI, EDGAR LEOVEGILDO	VIGILANTE	4/01/1958	62	MAJES	MEDIO
25	MACHACA CRUZ, JOSE ANGEL	CHOFER	24/10/1958	61	MAJES	MEDIO
26	MAMANI HUANCA, TIBURCIO RUFINO	CONSERJE SERVICIOS VARIO	11/08/1957	62	MAJES	MEDIO
27	MEJIA CALLE, MIRIAN LEONOR	SECRETARIA	12/04/1960	60	CAYMA	MEDIO
28	MELLADO MORIANO, JAVIER SALVADOR	VIGILANTE	24/03/1959	61	MAJES	MEDIO
29	NAVINTA HUAMANI, FRANCISCO JAVIER	TECNICO ESPEC.AGROPECUA	4/12/1957	62	MAJES	MEDIO
30	OCSA CARDENAS, SIMON ELOY	TECNICO ADMINISTRATIVO	28/09/1959	60	CAYMA	MEDIO

Este documento y la información contenida es propiedad del PEMS-AUTODEMA y no puede ser difundido sin aprobación previa, cualquier copia no autorizada se considera como un delito.

ENCARGADO DEL REGISTRO	FIRMA	CARGO	FECHA



PLAN
PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO

Código: SIG-SST-PL-COV-01
N° Versión: 01
Fecha Emisión: 15/06/2020
Página 24 de 74



NÓMINA DE TRABAJADORES POR NIVEL DE RIESGO

Código:
SIG-SST-FOR-COV-02
Versión:
2
Fecha de Emisión:
1/06/2020

DATOS DEL EMPLEADOR

RAZÓN SOCIAL	RUC	DIRECCIÓN	RUBRO	N.º DE TRABAJADORES
AUTORIDAD AUTÓNOMA DE MAJES	20162554167	URB. LA MARINA MZ. E-8 - CAYMA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	

NOMBRE DEL PROYECTO

PEMS-AUTODEMA

DATOS DE PERSONAL

N.º	NOMBRE	PUESTO	FECHA NAC.	EDAD	SEDE	NIVEL DE RIESGO
1	PICHA CUTIPA, GIL AUGUSTO	ENCARGADO DE RIEGO Y FE	1/09/1957	62	MAJES	MEDIO
2	QUISPE MAMANI, LEONARDO	RESIDENTE MAJES	6/11/1959	60	MAJES	MEDIO
3	RAMOS HURTADO, JAIMÉ ROBERTO HUGO	GR. DESARROLLO ECONOMI	7/06/1959	61	CAYMA	MEDIO
4	SALAS GARCIA, LUIS ALBERTO	REGADOR	21/06/1955	64	MAJES	MEDIO
5	SALAS RODRIGUEZ, MARIO WILFREDO	OPERADOR MANTENIMIEN	23/03/1958	62	TUTI	MEDIO
6	SURCO ZELA, CELESTINO	VIGILANTE	19/05/1959	61	MAJES	MEDIO
7	TORRES CENTY, JOSE ANDRES	ENCARGADO ALMACENERO	26/11/1957	62	CAYMA	MEDIO
8	VALDIVIA ROLDAN, FELIX ELIAS	ASISTENTE ENE CALIDAD DE	18/05/1959	61	CAYMA	MEDIO
9	ZEGARRA DIAZ, PEDRO FERNANDO	ESPEC. CONSERVACION CUEI	21/05/1959	61	CAYMA	MEDIO
10	ZEGARRA HUANCA, JORGE ROSAS	ORDEÑADOR	30/08/1958	61	MAJES	MEDIO
11	ZUÑIGA HUAMANI, JAIMÉ FEDERICO	ESPECIALISTA EN CALIDAD D	17/07/1956	63	MAJES	MEDIO
12	ZUÑIGA MAMANI, ANSELMO VIDAL	CHOFER CAYMA	21/04/1957	63	CAYMA	MEDIO
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						

Este documento y la información contenida es propiedad del PEMS-AUTODEMA y no puede ser difundido sin aprobación previa, cualquier copia no autorizada se considera como un delito.

ENCARGADO DEL REGISTRO	FIRMA	CARGO	FECHA



PLAN	Código: SIG-SST-PL-COV-01
	N° Versión: 01
	Fecha Emisión: 15/06/2020
	Página 25 de 74



NÓMINA DE TRABAJADORES POR NIVEL DE RIESGO	Código: SIG-SST-FOR-COV-02
	Versión: 2
	Fecha de Emisión: 1/06/2020

DATOS DEL EMPLEADOR				
RAZÓN SOCIAL	RUC	DIRECCIÓN	RUBRO	N.º DE TRABAJADORES
AUTORIDAD AUTÓNOMA DE MAJES	20162554167	URB. LA MARINA MZ. E-8 - CAYMA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	

NOMBRE DEL PROYECTO						
PEMS-AUTODEMA						

DATOS DE PERSONAL						
N.º	NOMBRE	PUESTO	FECHA NAC.	EDAD	SEDE	NIVEL DE RIESGO
1	AHUATE INCA, LUCHO	VIGILANTE	4/04/1987	33	MAJES	BAJO
2	ALCAZAR CARPIO, JOSE MANUEL	ACONDICIONAMIENTO TER	21/09/1971	48	CAYMA	BAJO
3	ALIAGA CONDORI, NATALIO	VIGILANTE	12/07/1961	58	MAJES	BAJO
4	ALVAREZ GARCIA, JAVIER ALEJANDRO	ING.AGRONOMO DE INVEST	4/05/1972	48	CAYMA	BAJO
5	ALVAREZ GARCIA, JUAN CARLOS	ING.ESPEC. EN CONSERVACI	26/06/1966	53	TUTI	BAJO
6	ALVARO QUISPE, ROGER	JEFE UNIDAD LOGISTICA Y SI	19/02/1990	30	CAYMA	BAJO
7	AMADO OSORIO, DELIA TATIANA	ENCARGADO CONTROL Y EJE	30/07/1962	57	CAYMA	BAJO
8	AMEZQUITA RODRIGUEZ, LOURDES MARIA	APOYO ADMINISTRATIVO	25/03/1963	57	CAYMA	BAJO
9	APAZA YUCRA, YONY	ADMINISTRADOR	13/10/1985	34	CAYMA	BAJO
10	ARENAS PUMA, FELICITAS YANETH	TESORERA	3/05/1981	39	CAYMA	BAJO
11	ARRARTE LEM, MARTHA SILVANA	ENCARGADO DE COBRANZA	5/05/1965	55	CAYMA	BAJO
12	ARRATEA ORTEGA, LUIS GUILLERMO	JEFE DE ASESORIA LEGAL	8/10/1986	33	CAYMA	BAJO
13	AZA RAMOS, JESSICA DEL ROSARIO	TECNICO EN COMPUTACION	13/05/1976	44	CAYMA	BAJO
14	BEGAZO DELGADO, ALEJANDRA LORENA	ABOGADO	14/10/1985	34	CAYMA	BAJO
15	BORJA GUTIERREZ, PERCY FAUSTINO	OPERADOR MANTENIMIEN	29/07/1967	52	PITAY	BAJO
16	BUENO LAZO, RUFINO ARTURO	ESPECIALISTA EN RECONVER	4/01/1971	49	MAJES	BAJO
17	BURIACK GUTIERREZ, LILIANA YAQUELIN	SECRETARIA	26/07/1962	57	CAYMA	BAJO
18	BUTILER PACHECO, NOE EFRAIN	OPERADOR E INSTRUMENTI	7/07/1967	52	FRAYLE	BAJO
19	CABELLO GUERRA, WAYNE LUPO	ASISTENTE DE CONTROL PAT	25/09/1960	59	CAYMA	BAJO
20	CACERES CAHUATA, MARIVEL GENOVEVA	ASISTENTE CONTABLE	3/01/1966	54	CAYMA	BAJO
21	CAHUI VALENCIA, JOHN HENRY	ESPECIALISTA EN AGRONEG	5/01/1974	46	MAJES	BAJO
22	CALLATA COPA, MARILUZ NELLY	SECRETARIA GR.DESARROLLO	4/11/1973	46	MAJES	BAJO
23	CALLE POLANCO, RICHARD FERNANDO	ENCARGADO DE PROCESOS	29/12/1986	33	CAYMA	BAJO
24	CANAZAS CHAVEZ, MARIA FERNANDA	ESP.PROYECTOS DE INVERSI	8/11/1990	29	CAYMA	BAJO
25	CARI PUMAHUANCA, ALFONSO TORIBIO	GERENTE DESARROLLO DEL F	18/01/1964	56	CAYMA	BAJO
26	CARPIO CHANINI, GRISELA	APOYO ALMACEN	7/10/1979	40	CAYMA	BAJO
27	CARRAZCO CASTRO, ELVISAR LUISA	ESPECIALISTA EN ADJUDICAC	19/08/1960	59	CAYMA	BAJO
28	CASTAÑEDA PEÑA, LEANDRO	OPERADOR MANTEN. BOCA	30/04/1961	59	IMATA	BAJO
29	CATARI MIRANDA, NELSON OSWALDO	OPERADOR DE MAQUINARI	29/06/1971	48	MAJES	BAJO
30	CCAMA VILCA, ROGELIO	OPERADOR DE MAQUINARI	18/03/1965	55	MAJES	BAJO

Este documento y la información contenida es propiedad del PEMS-AUTODEMA y no puede ser difundido sin aprobación previa, cualquier copia no autorizada se considera como un delito.

ENCARGADO DEL REGISTRO	FIRMA	CARGO	FECHA



PLAN	Código: SIG-SST-PL-COV-01
	N° Versión: 01
	Fecha Emisión: 15/06/2020
	Página 26 de 74



NÓMINA DE TRABAJADORES POR NIVEL DE RIESGO	Código: SIG-SST-FOR-COV-02
	Versión: 2
	Fecha de Emisión: 1/06/2020

DATOS DEL EMPLEADOR				
RAZÓN SOCIAL	RUC	DIRECCIÓN	RUBRO	N.º DE TRABAJADORES
AUTORIDAD AUTÓNOMA DE MAJES	20162554167	URB. LA MARINA MZ. E-8 - CAYMA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	

NOMBRE DEL PROYECTO						
PEMS-AUTODEMA						

DATOS DE PERSONAL						
N.º	NOMBRE	PUESTO	FECHA NAC.	EDAD	SEDE	NIVEL DE RIESGO
1	CCASA ITUZA, LUIS AMILCAR	TRATAMIENTO DE AGUA	6/08/1971	48	MAJES	BAJO
2	CCOTALUQUE YANA, TOMAS VICTOR	BOSQUERO REGADOR	7/03/1966	54	MAJES	BAJO
3	CENTENO BELLIDO, WILBER	ORDEÑADOR	23/09/1972	47	MAJES	BAJO
4	CHACCA SULLA, AGUSTIN	VIGILANTE	28/08/1962	57	MAJES	BAJO
5	CHACON CANO, GRETA LUCIENNE	SECRETARIA	15/06/1969	51	CAYMA	BAJO
6	CHAMBER CHAMBI, JUAN ALBERTO	RESPONSABLE DEL SECTOR	8/09/1963	56	AGUADA BLA	BAJO
7	CHAMBI CORREA, RENZO DANIEL	MANTENIMIENTO ESTRUCTU	12/04/1969	51	PITAY	BAJO
8	CHAVEZ VILCA, FERMIN OLIVERIO	RESPONSABLE DEL SECTOR	11/10/1960	59	PAÑE SUMBA	BAJO
9	CHECMAPOCCO QUISPE, WILLY LEONARDO	VIGILANTE	6/11/1966	53	MAJES	BAJO
10	CHICAÑA CACYA, PERCY VIRGILIO	AUXILIAR DE CAMPO	8/05/1973	47	MAJES	BAJO
11	CHIRINOS CHOQUE, MIRIAM RENEE	SECRETARIA	13/10/1960	59	CAYMA	BAJO
12	CHOQUE CHUCTAYA, CARLOS	VIGILANTE	7/03/1964	56	MAJES	BAJO
13	CHULLUNQUIA BEJAR, SILVERIO FABIAN	VIGILANTE	31/12/1966	53	MAJES	BAJO
14	COLMENARES HILASACA, MARCIAL HERACLIO	SEGURIDAD Y SALUD DEL TR	11/06/1964	56	CAYMA	BAJO
15	COLQUE CORDOVA, NIDIA	ENCARG.SISTEM,OPERAT.DE	11/05/1971	49	CAYMA	BAJO
16	COLQUE TAYPE, INOCENCIO EDWIN	MANTENIMIENTO DE ESTRU	28/12/1980	39	TUTI	BAJO
17	CONDORI COLQUE, DONAL VIANNEY	ENCARG.ALMACEN - MANTE	9/08/1971	48	CONDOROM	BAJO
18	CONDORI SUTTY, GREGORIA	CONSERJE CAYMA	9/03/1966	54	CAYMA	BAJO
19	CONTRERAS RIVEROS, JUAN RAFAEL	GESTION DE PID S	17/01/1973	47	MAJES	BAJO
20	CORNEJO CHOQUECOTA, EDGAR FLORENCIO	ENCARGADO DE SERVICIOS	21/02/1977	43	CAYMA	BAJO
21	CORNEJO LEIVA, LUIS ENRIQUE	ELETRICISTA D EQUIPOS LEC	28/01/1997	23	TUTI	BAJO
22	CRUZ HUANCA, EMETERIO CELESTINO	VIGILANTE	3/03/1978	42	MAJES	BAJO
23	CRUZ SARAYASI, ANIBAL GENARO	ESTACION HIDROMETEORO	17/07/1974	45	ANGOSTURA	BAJO
24	CRUZ YMATA, JOHN MANUEL	CAJERO CENTRAL - TESORER	6/04/1979	41	CAYMA	BAJO
25	CUCHON CARRILLO, EDUVIGH BRENDA	ENCARGADO DE ESTADISTIC	24/05/1978	42	MAJES	BAJO
26	DELGADO REYMER, JORGE	ESPEC.MAQUINARIA Y EQUI	22/11/1970	49	MAJES	BAJO
27	DELGADO FLORES, LUIS ALFREDO	ASISTENTE ADMINISTRATIV	17/04/1983	37	CAYMA	BAJO
28	DELGADO SALAS, ALFONSO ENRIQUE	SUPERV.SEGUR.Y CONTROL	27/05/1972	48	MAJES	BAJO
29	DELGADO TORRES, JOSE LUIS	CAIA MAJES Y CENTROS DE F	6/03/1969	51	MAJES	BAJO
30	DILLERVA ZEVALLOS, ROSSANA MAGDA	SECRETARIA	2/01/1963	57	CAYMA	BAJO

Este documento y la información contenida es propiedad del PEMS-AUTODEMA y no puede ser difundido sin aprobación previa, cualquier copia no autorizada se considera como un delito.

ENCARGADO DEL REGISTRO	FIRMA	CARGO	FECHA



PLAN	Código: SIG-SST-PL-COV-01
	N° Versión: 01
	Fecha Emisión: 15/06/2020
	Página 27 de 74



NÓMINA DE TRABAJADORES POR NIVEL DE RIESGO	Código: SIG-SST-FOR-COV-02
	Versión: 2
	Fecha de Emisión: 1/06/2020

DATOS DEL EMPLEADOR				
RAZÓN SOCIAL	RUC	DIRECCIÓN	RUBRO	N.º DE TRABAJADORES
AUTORIDAD AUTÓNOMA DE MAJES	20162554167	URB. LA MARINA MZ. E-8 - CAYMA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	

NOMBRE DEL PROYECTO						
PEMS-AUTODEMA						

DATOS DE PERSONAL						
N.º	NOMBRE	PUESTO	FECHA NAC.	EDAD	SEDE	NIVEL DE RIESGO
1	DUEÑAS HUACASI, LUCAS	VIGILANTE	18/10/1963	56	MAJES	BAJO
2	ESCALANTE TALAVERA, YOISS LIBERTAD	SECRETARIA	24/05/1976	44	CAYMA	BAJO
3	ESPINOZA VALENCIA, LUIS JAVIER	OPERADOR INSTRUMENTIST	3/12/1967	52	CONDOROM.	BAJO
4	FERNANDEZ URDAY, ROLANDO FRANCISCO	VIGILANTE	31/03/1961	59	CAYMA	BAJO
5	FLORES OQUENDO, JORGE LUIS	VIGILANTE	21/07/1988	31	CAYMA	BAJO
6	FLORES VILLANUEVA, CESAR MAURO	JEFE UNIDAD RECURSOS HU	24/08/1976	43	CAYMA	BAJO
7	FLOREZ DUEÑAS, SOLEDAD	SEGUIMIENTO Y EVALUACIO	22/03/1968	52	CAYMA	BAJO
8	GALARRETA SALDAÑA, VICTOR ANDRES	INGENIERO AGRICOLA	9/02/1961	59	MAJES	BAJO
9	GALDOS MEDINA, LEONEL JESUS	ESPECIALISTA OT/ZEE	1/07/1992	27	MAJES	BAJO
10	GARAY QUISPE, JAMES ROLAND	VIGILANTE	2/01/1978	42	CAYMA	BAJO
11	GERONIMO RAMOS, VICKY MARTHA	MANTENIMIENTO Y VIGILAN	18/08/1969	50	CAYMA	BAJO
12	GOMEZ MENDOZA, ALVINO	OPERADOR DE MAQUINARI	15/01/1970	50	CONDOROM.	BAJO
13	GONZALES ARAPA, SARA GRACE	ARQUITECTO VERIFICADOR	6/05/1989	31	MAJES	BAJO
14	GONZALES CHECA, HELVER ROMAN	OPERADOR DE MAQUINARI	20/07/1975	44	MAJES	BAJO
15	GONZALEZ PONCE DE RODRIGUEZ, PATRICIA AURE	SECRETARIA	27/07/1960	59	CAYMA	BAJO
16	GUTIERREZ CANAHUIRE, KIMMERLEE KEILY	IMAGEN INSTITUCIONAL	22/02/1981	39	CAYMA	BAJO
17	HILPA TACO, CLODOALDO	VIGILANCIA	7/09/1960	59	MAJES	BAJO
18	HUAITA LIMACHE, EUSEBIA	OPERADOR DE MAQUINARI	14/08/1966	53	CAYMA	BAJO
19	HUALLA HUALLA, JUAN BRUNO	INSPECCION Y/O SUPERVISI	30/07/1984	35	CAYMA	BAJO
20	HUAMANI PACHECO, MANUEL GERARDO	SUB GERENTE DE PROMOCIO	28/04/1984	36	CAYMA	BAJO
21	HUANCA QUISPE, CARMELO	MANTENIMIENTO DE INSTAL	18/07/1962	57	MAJES	BAJO
22	LAYME HUACHACA, SIMION	TECNICO ESPECIALISTA EN E	23/01/1964	56	MAJES	BAJO
23	LEIVA NEYRA, MIGUEL ANGEL	MANTENIMIENTO DE ESTRUC	18/03/1981	39	PAÑE SUMBA	BAJO
24	MALAGA FLORES, SILVANA YUBIZA RUBI	JEFE UNIDAD DE CONTABILI	9/05/1983	37	CAYMA	BAJO
25	MAMANI CALCINA, JORGE	ENCARGADO DE ARCHIVO D	9/05/1966	54	CAYMA	BAJO
26	MAMANI CALCINA, MIGUEL VILMAR	MANTENIMIENTO INFRAEST	8/05/1988	32	CAYMA	BAJO
27	MAMANI GONZALES, CELSA ROSA	ASISTENTE EN SEGURIDAD Y	24/05/1976	44	ACHOMA	BAJO
28	MANZANEDA, ANTONIO JAVIER	MANTENIMIENTO Y VIGILAN	27/09/1974	45	MAJES	BAJO
29	MAQUE VILCA, PEDRO CELESTINO	CONSERJE	19/07/1966	53	HUAMBO	BAJO
30	MARROQUIN FERNANDEZ, JENNY LUCILA	ENC.DE PPTO, CONTROL Y SI	30/01/1975	45	CAYMA	BAJO

Este documento y la información contenida es propiedad del PEMS-AUTODEMA y no puede ser difundido sin aprobación previa, cualquier copia no autorizada se considera como un delito.

ENCARGADO DEL REGISTRO	FIRMA	CARGO	FECHA



PLAN	Código: SIG-SST-PL-COV-01
	N° Versión: 01
	Fecha Emisión: 15/06/2020
	Página 28 de 74



NÓMINA DE TRABAJADORES POR NIVEL DE RIESGO	Código: SIG-SST-FOR-COV-02
	Versión: 2
	Fecha de Emisión: 1/06/2020

DATOS DEL EMPLEADOR				
RAZÓN SOCIAL	RUC	DIRECCIÓN	RUBRO	N.º DE TRABAJADORES
AUTORIDAD AUTÓNOMA DE MAJES	20162554167	URB. LA MARINA MZ. E-8 - CAYMA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	

NOMBRE DEL PROYECTO						
PEMS-AUTODEMA						

DATOS DE PERSONAL						
N.º	NOMBRE	PUESTO	FECHA NAC.	EDAD	SEDE	NIVEL DE RIESGO
1	MEDINA TORREBLANCA, GUSTAVO JAVIER	ESPEC. EN TOPOG. GEODESI	19/11/1973	46	CAYMA	BAJO
2	MONRROY MEZA, JORGE ALBERTO	ESPECIALISTA EN ARCHIVO	8/04/1961	59	MAJES	BAJO
3	MORAN FRANCO, CARLOS ANDREY	TOPOGRAFO DIBUJANTE	26/10/1971	48	MAJES	BAJO
4	NOA AYQUE, ANDRES LEONIDAS	OPERADOR MANTENIMIEN	4/02/1973	47	TUTI	BAJO
5	NUÑES ITUSACA, EVELIN LISBETH	Apoyo Asistente Social Ma	14/06/1995	25	MAJES	BAJO
6	NUÑEZ CHALCO, YANET ANTONIETA	SECRETARIA	6/10/1964	55	CAYMA	BAJO
7	NUÑEZ DAZA, YNES PILAR	CONTROL DE PERSONAL CAY	12/06/1970	50	CAYMA	BAJO
8	NUÑEZ GAMARRA, ISMAEL EDUARDO	TECNICO EN ANALISIS ECON	14/09/1982	37	CAYMA	BAJO
9	OCSA FLORES, NAPOLEON SEGUNDO	GERENTE EJECUTIVO	22/01/1975	45	CAYMA	BAJO
10	OPORTO OPORTO, FELIX JESUS	ASISTENTE ADMINISTRATIV	5/02/1963	57	MAJES	BAJO
11	ORCON ZAMORA, VALENTIN RUBEN	ENCARGADO DE HIDROLOGI	28/05/1987	33	CAYMA	BAJO
12	OVIEDO SERNA, RENZO ANIBAL	ABOGADO	5/09/1975	44	CAYMA	BAJO
13	PALACIOS ARCE, RICARDO ALONSO	RESPONSABLE D SERVICIOS	11/07/1991	28	CAYMA	BAJO
14	PALMA CRUZ, YDELSON JORGE	MANTENIMIENTO DE EQUIP	23/01/1961	59	CAYMA	BAJO
15	PAMPA CCARI, DIONISIO	TECNICO ELECTRONICO E IN	24/03/1962	58	CAYMA	BAJO
16	PARQUE SANCHEZ, REYNALDO	RESPONSABLE DEL SECTOR	31/12/1971	48	PITAY	BAJO
17	PAUCAR HANCO, LEONISA	CONSERJE DE CAYMA	4/02/1963	57	CAYMA	BAJO
18	PAZ ALCAZAR, ANA LUCIA	GERENTE GESTION DE RECU	18/05/1973	47	CAYMA	BAJO
19	PAZ JUAREZ, JANET	INTEGRACION CONTABLE	4/11/1968	51	CAYMA	BAJO
20	PINEDA DEZA, RENZO RAUL	ARQUITECTO	18/03/1972	48	CAYMA	BAJO
21	PINO GALLEGOS, EDWIN JOSE	ESPECIALISTA EN PROMOCI	27/11/1963	56	CAYMA	BAJO
22	PINTO ROMERO, PEDRO GASTON	ESPECIALISTA EN VITICULTU	26/09/1960	59	MAJES	BAJO
23	PINTO VEGA, MARCELINO	VIGILANTE	5/12/1963	56	MAJES	BAJO
24	POCCO ALMORA, ROLANDO	SUB GERENTE DE PROMOCI	12/10/1971	48	CAYMA	BAJO
25	PORTUGAL CACERES, VICTOR ANGEL	OPERADOR DE MAQUINARI	21/09/1964	55	MAJES	BAJO
26	PRIETO DOMINGUEZ, JULIAN BASILIO	BALANCERO	9/01/1968	52	MAJES	BAJO
27	PUMA QUISPE, LUZMILA ANDREA	GUARDIAN	4/02/1981	39	CAYMA	BAJO
28	PUMACOTA CUTIPA, SIXTO	OPERADOR MANTENIMIEN	6/08/1965	54	IMATA	BAJO
29	PUMACOTA HUACHANI, EDILBERTO	RESPONSABLE DEL SECTOR	13/07/1973	46	IMATA	BAJO
30	QUISPE APAZA, HUGO	OPERADOR E INSTRUMENTI	23/01/1963	57	AGUADA BLA	BAJO

Este documento y la información contenida es propiedad del PEMS-AUTODEMA y no puede ser difundido sin aprobación previa, cualquier copia no autorizada se considera como un delito.

ENCARGADO DEL REGISTRO	FIRMA	CARGO	FECHA



PLAN	Código: SIG-SST-PL-COV-01
	N° Versión: 01
	Fecha Emisión: 15/06/2020
	Página 29 de 74



NÓMINA DE TRABAJADORES POR NIVEL DE RIESGO	Código: SIG-SST-FOR-COV-02
	Versión: 2
	Fecha de Emisión: 1/06/2020

DATOS DEL EMPLEADOR				
RAZÓN SOCIAL	RUC	DIRECCIÓN	RUBRO	N.º DE TRABAJADORES
AUTORIDAD AUTÓNOMA DE MAJES	20162554167	URB. LA MARINA MZ. E-8 - CAYMA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	

NOMBRE DEL PROYECTO						
PEMS-AUTODEMA						

DATOS DE PERSONAL						
N.º	NOMBRE	PUESTO	FECHA NAC.	EDAD	SEDE	NIVEL DE RIESGO
1	QUISPE CUADROS, IRON REMIGIO	VIGILANTE	14/04/1975	45	MAJES	BAJO
2	QUISPE MACHACA, CARMELO	ORDEÑADOR RESPONSABLE	17/07/1965	54	MAJES*	BAJO
3	QUISPE MALAGA, CARLOS ALBERTO	ESPECIALISTA .EN MANEJO I	21/10/1962	57	MAJES	BAJO
4	QUISPE MAMANI, HUGO	BALANCE Y EMPAQUE	13/06/1967	53	MAJES	BAJO
5	QUISPE MERCADO, ESTEBAN	VIGILANTE	3/08/1963	56	MAJES	BAJO
6	QUISPE MUÑOZ, WILIAN WALTER	RESPONSABLE DEL SECTOR	9/02/1982	38	HUAMBO	BAJO
7	QUISPE QUISPE, SABINO	OPERADOR Y MANTENIMIEN	30/01/1965	55	PAÑE SUMBA	BAJO
8	QUISPE ROMERO, JUAN JOSE	CHOFER	17/08/1964	55	CAYMA	BAJO
9	QUISPE SURCO, JESUS EVARISTO	CAJA CAYMA - TESORERIA FA	14/10/1961	58	CAYMA	BAJO
10	RAA RETAMOZO, DOMINGO DAVID	OPERADOR DE MAQUINARI	12/12/1972	47	MAJES	BAJO
11	RAMIREZ RAMIREZ, LUIS RICARDO	CONTROL TRANSPORTES MA	10/07/1971	48	MAJES	BAJO
12	RAMOS HUAMAN, EDUARDO TOMAS	LLANTERO	13/10/1966	53	CAYMA	BAJO
13	RIEGA SALAS, VALENTIN SEGUNDO	ESPECIALISTA EN INVESTIGA	10/09/1973	46	MAJES	BAJO
14	RIVERA CALDERON, JOSE DAVID	GEOGRAFO	2/01/1982	38	MAJES	BAJO
15	RODRIGUEZ AYALA, LOURDES MARLUBER	BIENESTAR SOCIAL	5/03/1972	48	CAYMA	BAJO
16	RODRIGUEZ CARDENAS, ALFONSO JESUS	OPERADOR MANTENIMIEN	1/08/1974	45	PAÑE SUMBA	BAJO
17	RODRIGUEZ CARDENAS, SANDRA MARI CELA	ENC.CONTROL Y TRIBUTACI	1/09/1970	49	CAYMA	BAJO
18	RODRIGUEZ GOMEZ, FABIAN	VIGILANCIA	11/10/1987	32	MAJES	BAJO
19	ROJAS MASGO, CARLOS MARCELINO	OPERADOR DE MAQUINARI	10/09/1982	37	MAJES	BAJO
20	SAIRE PERALTA, CARLOS SANTIAGO	OPERADOR Y MANTENIMIEN	26/10/1975	44	FRAYLE	BAJO
21	SARMIENTO BEJARANO, SANDRO ELIAS	MANTENIMIENTO DE CAMP	20/07/1971	48	CONDOROM	BAJO
22	SILLOCA MAMANI, BELU CLARISA	RESPONSABLE DEL SECTOR 2	3/11/1974	45	MAJES	BAJO
23	SILLOCA MAMANI, GODOFREDO CELSO	BALANCERO	25/02/1971	49	MAJES	BAJO
24	SISA SISA, ROMARIO HEMERZON	VIGILANTE	13/05/2000	20	MAJES	BAJO
25	SIU GAONA, MAILING CECILIA	ENC. DE CONTROL Y SANEAM	1/03/1971	49	CAYMA	BAJO
26	SUAÑA CONTRERAS, WALTER	ELABORACION EXPEDIENTES	19/07/1983	36	CAYMA	BAJO
27	SUICA CUNO, FRANCISCO	ENCARGADO DE VENTAS Y A	12/05/1965	55	MAJES	BAJO
28	TAPIA PACHECO, CARLOS ALFONSO	ADM. DE LOS CENTROS DE S	21/12/1962	57	CAYMA	BAJO
29	TICONA CRUZ, AGRIPINO	CHOFER	9/11/1967	52	CAYMA	BAJO
30	TOHALINO MANRIQUE, RONALD AUGUSTO	ENCARGADO DE PROCESOS	19/07/1975	44	CAYMA	BAJO

Este documento y la información contenida es propiedad del PEMS-AUTODEMA y no puede ser difundido sin aprobación previa, cualquier copia no autorizada se considera como un delito.

ENCARGADO DEL REGISTRO	FIRMA	CARGO	FECHA



PLAN	Código: SIG-SST-PL-COV-01
	N° Versión: 01
	Fecha Emisión: 15/06/2020
	Página 30 de 74



NÓMINA DE TRABAJADORES POR NIVEL DE RIESGO	Código: SIG-SST-FOR-COV-02
	Versión: 2
	Fecha de Emisión: 1/06/2020

DATOS DEL EMPLEADOR				
RAZÓN SOCIAL	RUC	DIRECCIÓN	RUBRO	N.º DE TRABAJADORES
AUTORIDAD AUTÓNOMA DE MAJES	20162554167	URB. LA MARINA MZ. E-8 - CAYMA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	

NOMBRE DEL PROYECTO				
PEMS-AUTODEMA				

DATOS DE PERSONAL						
N.º	NOMBRE	PUESTO	FECHA NAC.	EDAD	SEDE	NIVEL DE RIESGO
1	TOLEDO VILCA, YSRAEL	MANTENIMIENTO Y VIGILAN	21/07/1963	56	CAYMA	BAJO
2	TORO MIRANDA, FREDDI	ESPECIALISTA EN GESTION E	23/07/1963	56	MAJES	BAJO
3	TORRES DELGADO, MAURICIO MARTIN	ESPEC.TRANSF.TECNOLOGIC	24/09/1977	42	MAJES	BAJO
4	TURPO SANIZ, CESAR AUGUSTO	MANTENIMIENTO ESTRUCTU	12/02/1976	44	TUTI	BAJO
5	VALDIVIA ZEVALLOS, ELVIO PEDRO	JEFE DE LA OFICINA DE PLA	5/07/1985	34	CAYMA	BAJO
6	VALDIVIA ZEVALLOS, JUAN GELBERTH	SUB GR DESARROLLO Y COM	16/05/1968	52	CAYMA	BAJO
7	VALENCIA OBANDO, JUAN ELADIO	ESPECIALISTA EN TRANSFERE	8/07/1983	36	MAJES	BAJO
8	VALVERDE BEGAZO, ROLAND BLADIMIR	SUBGERENTE DE OPERACION	16/11/1966	53	CAYMA	BAJO
9	VALVERDE ORTIZ, JUAN JOSE	ARQ.ACONDICIONAMIENTO	13/07/1983	36	CAYMA	BAJO
10	VARGAS ESPINOZA, HENRY	OPERAC. MANTEN. INFRAES	2/06/1979	41	TUTI	BAJO
11	VELARDE PARI, PEDRO	OPERADOR Y MANTENIMIEN	23/10/1963	56	MAJES	BAJO
12	VELASQUEZ LUQUE, JULIO ARMANDO	MANTEN.ESTRUCTURA HIDR	6/02/1963	57	AGUADA BLA	BAJO
13	VERA GUZMAN, BRAULIO JESUS	ENCARGADO DE ARCHIVO	27/07/1970	49	CAYMA	BAJO
14	VILCA CCANA, EDGARD JESUS	VIGILANTE	14/11/1978	41	MAJES	BAJO
15	VILCA CONDORI, WILFREDO ADALI	OPERADOR MANTENIMIEN	20/12/1979	40	TUTI	BAJO
16	YAHUA MENDIGURI, JORGE AVELINO	OPERADOR MANTENIMIEN	10/11/1966	53	PAÑE SUMBA	BAJO
17	ZAVALETA MAMANI, LOURDES TERESA	SECRETARIA	6/09/1976	43	CAYMA	BAJO
18	ZEGARRA QUISPE, WILFREDO	OPERADOR MANTENIMIEN	18/06/1967	52	MAJES	BAJO
19	ZEVALLOS SALAZAR, GRACE AYLINE	ENCARGADA DE TRAMITE DC	7/10/1992	27	CAYMA	BAJO
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						

Este documento y la información contenida es propiedad del PEMS-AUTODEMA y no puede ser difundido sin aprobación previa, cualquier copia no autorizada se considera como un delito.

ENCARGADO DEL REGISTRO	FIRMA	CARGO	FECHA



PLAN

PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO

Código: SIG-SST-PL-COV-01

N° Versión: 01

Fecha Emisión: 15/06/2020

Página 31 de 74

8.3 NIVEL DE RIESGO POR SALUD

Conforme a la información remitida por el área de Bienestar Social de la Unidad de Recursos Humanos, y de los antecedentes médicos, se han identificado 24 personas consideradas dentro de los factores de riesgo por el tipo de enfermedad que padecen; debido a que dicha información no puede ser propagada por ser información personal no ha sido considerada en el presente documento, sin embargo dicha información será alcanzada a los Gerentes y/o Jefes de Oficina a los que correspondan, para considerar las medidas especiales para ser adoptadas del personal antes mencionado.

9. PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS DE PREVENCIÓN DEL COVID-19

9.1 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS CENTROS DE TRABAJO

El PEMS-AUTODEMA ha implementado protocolos para el adecuado control de la limpieza y desinfección de los ambientes de trabajo, tal es así se ha determinado realizar:

- Fumigación integral de todo el PEMS-AUTODEMA que comprende oficinas, ambientes de uso común, herramientas, etc.
- Fumigaciones programadas de manera mensual (según determine el CSST en coordinación con el Comité Especial COVID-19).
- Limpieza y desinfección rutinaria antes del ingreso del personal y posterior a la hora de salida que comprende todas las Oficinas de la Sede Central Cayma, Oficinas de Sede Majes y Sectores, así como de los Proyectos y Servicios de la Gerencia Gestión de Recursos Hídricos y/o de la Gerencia de Desarrollo del Proyecto Especial Majes Siguas II, incluyendo los respectivos Servicios Higiénicos ubicados en cada módulo, campamentos, proyecto y servicio, pasadizos; haciendo limpieza de los pisos, escritorios de todo el personal, sillas y sillones, ventanas, puertas, desinfección de equipos de computación, y equipos electrónicos.
- La limpieza y desinfección mencionada en el párrafo que precede será efectuado por el personal de limpieza el mismo que lo realizará en el siguiente horario:



PLAN

PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO

Código: SIG-SST-PL-COV-01

N° Versión: 01

Fecha Emisión: 15/06/2020

Página 32 de 74

- Mañanas: de 06:00 a 07:00 am
- Tardes: de 16:00 a 17:00 pm
- Así mismo para las áreas de mayor afluencia (Tramite Documentario, Garita de Seguridad, Cajas, Puertas de Ingreso) se establece un tercer horario de limpieza:
 - Medio día: 11:00 am a 12:00pm.

Otra consideración sobre la limpieza y desinfección se ha detallado en el “*Protocolo de Desinfección y Limpieza de Áreas Comunes (SIG-SST-PRO-COV-03)*” el cual describe a mayor detalle los lineamientos para la limpieza de las superficies, ambientes y herramientas, también se ha previsto verificar el cumplimiento de las actividades de limpieza y desinfección mediante un “*Programa de Inspecciones Covid-19 (SIG-SST-PRG-COV-02)*”, cada inspección cuenta con un registro el cual es la evidencia de desarrollo.

9.2 IDENTIFICACIÓN DE SINTOMATOLOGÍA COVID-19 PREVIO AL INGRESO AL CENTRO DE TRABAJO

En las puertas de ingreso a las instalaciones de la Sede Central Cayma se contará con dos (02) personas y en la Sede Majes se contará con una (01) persona encargadas de la medición de temperatura (en Proyectos y Servicios se contará con un (01) encargado) a todo el personal laboral, personas externas, y otras, previó a su ingreso a las instalaciones de la institución, utilizando termómetros digitales, además se contará con el servicio de profesionales de la salud que se encontrarán verificando la sintomatología de las personas, el número de profesionales de la salud será según la cantidad de trabajadores (ver Ilustración 2), los mismos que se efectuaran al culminar la cuarentena del COVID-19 según Tabla 1:



PLAN

PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO

Código: SIG-SST-PL-COV-01

N° Versión: 01

Fecha Emisión: 15/06/2020

Página 33 de 74

Ilustración 2 Profesional de Salud según tamaño de empresa

ANEXO 1

Profesional de Salud del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo por tamaño de empresa

Responsable de Seguridad y Salud de los Trabajadores	Centros de trabajo TIPO 1 (no incluidos en DS 003-98 SA)	Centros de trabajo TIPO 2 (incluidos en DS 003-98 SA)	Centros de trabajo TIPO 3	Centros de trabajo TIPO 4	Centros de trabajo TIPO 5
	hasta 20 trabajadores	hasta 20 trabajadores	21 a 100 trabajadores	101-500 trabajadores	más de 500 trabajadores
Empleador	X (*)	X	X	X	X
Enfermera (**)		X	X	X	X
Médico (***)				X	X

Para caso de los Centros de Trabajo Tipo 3, Tipo 4 y Tipo 5, se considera todas las actividades económicas incluidas o no incluidas en el DS 003-98 SA.

(*) En caso de empresa hasta 20 trabajadores de actividades no consideradas en el DS 003-98 SA, el empleador podrá solicitar la consultoría a un profesional con especialidad en salud ocupacional o Centro de Prevención de Riesgos del Trabajo (CEPRIT) de EsSalud.

(**) El profesional de enfermería deberá contar con entrenamiento en salud ocupacional o afines; su jornada laboral tendrá una duración máxima de 36 horas semanales o su equivalente de 150 horas mensuales, incluyendo la jornada de guardia diurna y nocturna; por cada mil trabajadores deberá contar con un profesional adicional.

(***) El cargo de Médico ocupacional en el centro de trabajo para Centros de Trabajo Tipo 5 deberá ser cubierto por médico Especialista en medicina ocupacional o medicina del trabajo, Magister o egresado de maestría en salud ocupacional, medicina ocupacional o seguridad y salud en el trabajo; en caso de Centros de Trabajo Tipo 4 el médico deberá contar con diplomado universitario en salud ocupacional; La jornada laboral del médico en centros de trabajo hasta 500 trabajadores tendrá una duración máxima de 18 horas semanales, en caso de centros de trabajo con más de 500 trabajadores la jornada laboral tendrá una duración máxima de treinta y seis horas semanales, incluyendo la jornada de guardia diurna y nocturna; por cada mil trabajadores deberá contar con un profesional adicional.

Fuente: RM 239-2020-MINSA

Tabla 1 Profesionales de Salud Propuesto

PROFESIONALES DE SALUD PROPUESTO	
Sede Central	01 Profesional Médico 01 Profesional en Enfermería
Sede Majes y Sectores	01 Profesional en Enfermería
Proyectos y Servicios	Según cantidad de Trabajadores

Fuente: Elaboración Propia

Para prevenir la aglomeración de personas, en las puertas de ingreso, se establece la atención al público media hora después del horario de ingreso de todo el personal del PEMS-AUTODEMA.

Para el personal de la institución, y personal externo, se realizará la señalización respectiva para que exista como mínimo 1.5m de distanciamiento entre cada persona, al momento de realizar el control de temperatura, para lo cual se contara con la colaboración del personal de vigilancia.



PLAN

PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO

Código: SIG-SST-PL-COV-01

N° Versión: 01

Fecha Emisión: 15/06/2020

Página 34 de 74

El cumplimiento es responsabilidad del respectivo personal Profesional de Salud, la metodología de desarrollo esta descrita en el “*Protocolo de Ingreso y Salida del Personal (SIG-SST-PRO-COV-01)*”, de manera rutinaria se mantiene un registro de todos los trabajadores y las principales incidencias. En el supuesto de identificar un caso sospechoso las acciones inmediatas se deben desarrollar por el personal Profesional de Salud de la institución quien(es) como acción inmediata realizará(n) el aislamiento en la zona previamente establecida en la Sede Central de Cayma, Sede Majes y Sectores, Proyectos y Servicios; se deberá revisar lo establecido en el documento “*Plan de Contingencia ante el COVID-19 (SIG-SST-PL-COV-02)*”, por tratarse de una situación excepcional y cambiante, se deberá permanecer pendiente de las actualizaciones en los protocolos establecidos por las áreas competentes (MINSA, ESSALUD).

9.3 LAVADO Y DESINFECCIÓN DE MANOS OBLIGATORIO

En concordancia con las directivas establecidas por la Autoridad Sanitaria competente respecto a las medidas sanitarias, el PEMS-AUTODEMA mantiene el “*Protocolo de Limpieza y Desinfección de Personal (SIG-SST-PRO-COV-04)*” en el cual se detalla las estrategias de aseo de todo el personal, además de la disponibilidad de recursos (ver punto 12) y ubicación de lavatorios, servicios higiénicos y demás ver Anexo 03: “*Distribución de equipos de aseo (SIG-SST-FOR-COV-06)*”, es por ello que se contará con los siguientes lugares e instrumentos de limpieza y desinfección de manos además de los servicios higiénicos con los que cuenta la institución, los mismos que serán provistos de los mismos instrumentos detallados en el siguiente cuadro, el cual servirá para la limpieza y desinfección continua de manos.

Sede Institucional	Artículo	Cantidad	Ubicación
Sede Central Cayma	Lavatorio Portátil de Manos	01	Ingreso a Sede
	Pediluvio	07	
	Lavamanos Portátil	07	Exterior de cada
	Dispensador con Jabón Líquido	07	Módulo



PLAN

Código: SIG-SST-PL-COV-01

N° Versión: 01

PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO

Fecha Emisión: 15/06/2020

Página 35 de 74

	Toallas Desechables	07	
	Dispensador con Alcohol en Gel	07	
	Tacho de Basura	07	
Sede Majes	Lavamanos Portátil	01	Ingreso a Sede
	Pediluvio	08	
	Lavamanos Portátil	08	Exterior de cada Módulo
	Dispensador con Jabón Líquido	08	
	Toallas Desechables	08	
	Dispensador con Alcohol en Gel	08	
	Tacho de Basura	08	
Proyectos y Servicios	Lavamanos Portátil/Lavatorio	Según indique el Responsable de SST	Ingreso de Sede
	Pediluvio		Interior del Proyecto o Servicio
	Dispensador con Jabón Líquido		
	Toallas Desechables		
	Dispensador con Alcohol en Gel		
	Tacho de Basura		

Fuente: Elaboración Propia

Para el constante abastecimiento de los artículos detallados en el cuadro anterior, el personal de limpieza se encargará de velar constantemente que cada lugar donde se ubica los diferentes artículos se encuentre abastecido, así mismo es deber de todo el personal del PEMS-AUTODEMA, comunicar inmediatamente a la Oficina de Administración en caso se detecte el desabastecimiento.

Se ha programado desarrollar campañas, capacitaciones sobre el lavado de manos en el “Programa de Capacitaciones Covid-19 (SIG-SST-PRG-COV-01)” además de la entrega periódica de material informativo, difusión de carteles, folletos, etc. Según lo establecido en el “Protocolo de Ingreso y Salida del Personal (SIG-SST-PRO-COV-01)”, el lavado de manos se deberá realizar al ingreso y salida de las distintas Sedes y Sectores, de igual forma al ingresar y salir de cada módulo; al ingreso, antes y después de usar los servicios higiénicos, antes y después de interactuar con personal ajeno a la institución y en cualquier otro momento que pueda significar riesgo de contagio.



PLAN

PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO

Código: SIG-SST-PL-COV-01

N° Versión: 01

Fecha Emisión: 15/06/2020

Página 36 de 74

9.4 SENSIBILIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO EN EL CENTRO DE TRABAJO

La Oficina de Recursos Humanos es la encargada de implementar las siguientes acciones a adoptar por el personal del PEMS-AUTODEMA en materia de medidas de comunicación e información:

- Sensibilizar a todo el personal del PEMS-AUTODEMA, a través del personal de contacto, sobre las medidas prevención emitidas por el Ministerio de Salud, a través del anexo de emergencia y/o video llamada, video conferencia.
- Difundir información oficial emitida por el Ministerio de Salud a todos los/as trabajadores/as de la Sede Central, Sede Majes y Sectores, Proyectos y Servicios, sobre las medidas de prevención para evitar la propagación de la enfermedad del COVID-19 en el PEMS-AUTODEMA; utilizando para ello, medios de tecnologías de la información como: Trípticos, Flyers, protectores y/o fondos de pantalla, archivos PDF, Mailing, y/o colocación de acrílicos con afiches A3 en los servicios higiénicos, áreas comunes, pasadizos, cocinas, salas de reunión y marcadores biométricos de asistencia.
- Enviar los diseños de los materiales adaptados a cada unidad de comunicación quienes deberán imprimir y replicar la difusión de dicha información a todo el personal del PEMS-AUTODEMA.
- Utilizar los canales de información como: los periódicos murales, vitrinas acrílicas y/o paneles digitales, correo institucional, intranet, para difundir las medidas de prevención y disposiciones adoptadas por el PEMS-AUTODEMA con relación a mitigar la propagación del coronavirus en la entidad.
- Capacitación vía telefónica, video llamada o videoconferencia del personal de limpieza, vigilancia, personal que brinda atención al público y personal administrativo respecto a las medidas de prevención frente al COVID-19.



PLAN

PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO

Código: SIG-SST-PL-COV-01

N° Versión: 01

Fecha Emisión: 15/06/2020

Página 37 de 74

- Emitir los lineamientos y/o directivas complementarias que permitan ejecutar las medidas dispuestas por el Poder Ejecutivo con relación a mitigar la propagación del contagio por coronavirus en el ámbito laboral.

Para los Proyectos y Servicios de la Gerencia Gestión de Recursos Hídricos y/o de la Gerencia de Desarrollo del Proyecto Especial Majes Sigvas II se han programado diversas actividades de carácter preventivo siendo la capacitación, sensibilización y entrenamiento una de las fundamentales, por ello se ha implementado el “*Programa de Capacitaciones Covid-19 (SIG-SST-PRG-COV-01)*” según el cual se ha previsto realizar:

- Inducción General sobre el COVID-19 previo al reinicio de los trabajos.
- Entrenamientos referidos a métodos de limpieza.
- Capacitaciones interdiarias de sensibilización (Charlas de 10 minutos).
- Capacitaciones semanales (Reuniones de 30 minutos).
- Entrenamientos específicos realizados por personal especializado con frecuencia mensual.

Todas las capacitaciones son registradas en el formato que corresponde y de ser el caso evaluadas, todo el material usado (folletos, instructivos, diapositivas, etc.) es elaborado según información oficial publicada por los organismos competentes (MINSA, ESSALUD).

9.5 MEDIDAS PREVENTIVAS COLECTIVAS

9.5.1 MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

A fin de implementar las disposiciones emitidas por el Poder Ejecutivo, se establecen de forma obligatoria para todo el personal que ingrese a las instalaciones de la Sede Centra, Sede Majes y Sectores, Proyectos y Servicios de la Gerencia Gestión de Recursos Hídricos y/o de la Gerencia de Desarrollo del Proyecto Especial Majes Sigvas II, las siguientes medidas de prevención.



PLAN

PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO

Código: SIG-SST-PL-COV-01

N° Versión: 01

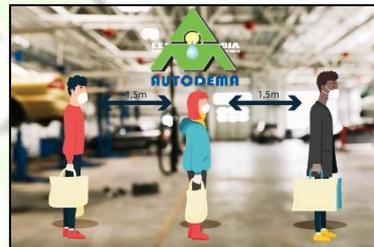
Fecha Emisión: 15/06/2020

Página 38 de 74

ACCIONES A ADOPTAR POR LOS/LAS TRABAJADORES/AS

Las acciones a adoptar por todos los servidores del PEMS-AUTODEMA, son las siguientes:

- El uso de mascarilla es obligatorio al ingreso y durante toda la jornada de trabajo.
- Desinfectarse el calzado antes de ingresar a las instalaciones de la Sede Central, Sede Majes y Sectores, Proyectos y Servicios, en el Pediluvio ubicado en las puertas de ingreso de cada local.
- Desinfectarse las manos con alcohol antibacteriano en gel antes y después de la marcación del ingreso, refrigerio, salida del centro laboral.
- Mantener la distancia social de no menos de 1.5 metros entre cada trabajador al momento de hacer uso del marcador biométrico de asistencia (personal autorizado).



- Desinfectarse las manos con alcohol antibacteriano en gel al hacer uso de puertas, ventanas y pasamanos, durante la jornada de trabajo.
- Lavarse las manos con jabón líquido antes y después de usar los servicios higiénicos desechando el papel toalla después de usarlo.
- Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado o con un papel; tire el papel inmediatamente y lávese las manos con jabón o jabón líquido o gel a base de alcohol. Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.



PLAN

Código: SIG-SST-PL-COV-01

N° Versión: 01

PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO

Fecha Emisión: 15/06/2020

Página 39 de 74

- Mantener la distancia social no menos de 1.5 metros entre cada trabajador/a al hablar o realizar coordinaciones de trabajo.
- Mantener la distancia social no menos de 2.0 metros entre un trabajador/a al atender a usuarios.
- Evitar el contacto físico directo al saludar, como dar la mano, beso en la mejilla o abrazo.
- Evitar la aglomeración de personas en los pasadizos, servicios higiénicos, marcadores de asistencia, comedor institucional, etc.
- Evitar salir a comprar refrigerios o realizarlo en los establecimientos aledaños, siendo autorizado el personal a tomar refrigerio en su oficina o espacio de trabajo.
- No desechar residuos de comida o envolturas o botellas de alimentos en los contenedores de las oficinas o áreas, botarlos en los contenedores de uso general que se encuentran en los pasillos o las kitchenettes.
- El uso de guantes de látex de Nitrilo no reemplaza la obligación del lavado de manos.
- Evitar la aglomeración de papeles, adornos, recipientes de material plástico y/o metal en cada escritorio o lugar de trabajo.
- Leer y mantenerse informado respecto a las publicaciones, banner y trípticos y cualquier otra comunicación difundida por la entidad de acuerdo al “Plan de Comunicación referente a las medidas preventivas a adoptar a nivel de Sede Central, Sede Majes y Sectores”.
- De presentar algún síntoma de resfrío o fiebre, tos o dificultad para respirar, no asistir al centro laboral y comunicarse inmediatamente a la Línea Gratuita 113 (MINSA) y al 411 8000 anexo 10 (ESSALUD) y, al PEMS-AUTODEMA, a través del Anexo de Recursos Humanos y/o de Servicio Social.
- Si los síntomas se presentan en el centro laboral dirigirse al tópico más cercano y/o lugar de aislamiento en el caso de Sede Central, Sede Majes y Sectores, Proyectos y Servicios, a fin de que el/la trabajador/a



PLAN

Código: SIG-SST-PL-COV-01

N° Versión: 01

PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO

Fecha Emisión: 15/06/2020

Página 40 de 74

designado/a como personal de contacto realice las coordinaciones con la Autoridad Sanitaria correspondiente.

- Durante el estado de emergencia sanitaria, se exonera el uso del uniforme por razones sanitarias, autorizándose al personal a asistir a laborar con ropa casual y de fácil lavado diario.
- Cumplir con las disposiciones dadas por la institución, hacer uso racional y adecuado de los materiales de limpieza de la entidad, promover el autocuidado de la salud personal a fin de evitar el contagio masivo de todos los trabajadores.
- Informar a la Oficina de Recursos Humanos (Sede Central y Sede Majes) o a la Gerencia Gestión de Recursos Hídricos (Sectores), y en el caso de Proyectos y Servicios a la Gerencia Gestión de Recursos Hídricos o Gerencia de Desarrollo del Proyecto Especial Majes Sigwas II según corresponda, si se encuentra dentro del grupo de riesgo por edad o factores de salud.

9.5.2 MEDIDAS DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

- **PERSONAL ADMINISTRATIVO**

Las acciones a adoptar por el personal administrativo del PEMS-AUTODEMA, son las siguientes:

- Los jefes inmediatos organizarán turnos de una (01) hora para el refrigerio del personal a su cargo, siempre dentro del horario establecido por la entidad, a fin de reducir al 50% el aforo de los restaurantes del entorno y del comedor de la Institución, así como kitchenettes y oficinas a la hora del refrigerio coadyuvando a no concentrar masivamente a los trabajadores facilitando el distanciamiento social entre el personal del PEMS-AUTODEMA.
- Reordenamiento del mobiliario de las oficinas a fin de cumplir con el distanciamiento social de 1.0 metro entre cada trabajador, de ser necesario, contemplar la inhabilitación de escritorios o movilizar un porcentaje del personal a su cargo a otros espacios



PLAN

PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO

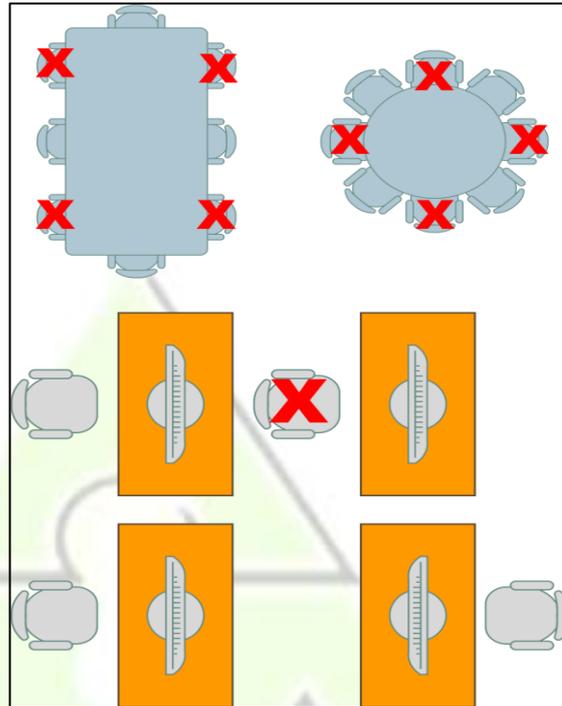
Código: SIG-SST-PL-COV-01

N° Versión: 01

Fecha Emisión: 15/06/2020

Página 41 de 74

dentro de la Sede Central y Sede Majes. En los Sectores, la Gerencia de Gestión de Recursos Hídricos hará una evaluación de las instalaciones a fin de proporcionar el mobiliario y/o facilidades requeridas para los trabajadores administrativos que desempeñan sus actividades en oficina.



Según corresponda, en los Proyectos y Servicios la Gerencia Gestión de Recursos Hídricos o la Gerencia de Desarrollo del Proyecto Especial Majes Siguan II hará una evaluación a fin de proporcionar el mobiliario y/o facilidades requeridas para los trabajadores que desempeñen sus actividades.

- Los jefes inmediatos deberán evaluar e implementar el trabajo remoto a fin de reducir en lo posible el 50% del aforo de los trabajadores en cada oficina o área, priorizando los grupos de riesgo, de lo contrario gestionar la implementación de nuevos ambientes de trabajo (Oficinas) dentro de las instalaciones considerando en todo momento el distanciamiento entre trabajadores/as.



PLAN

Código: SIG-SST-PL-COV-01

N° Versión: 01

PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO

Fecha Emisión: 15/06/2020

Página 42 de 74

- El personal de limpieza deberá efectuar, conforme al horario establecido, la desinfección de los escritorios, mesas, sillas, computadoras, impresoras y/o equipos electrónicos o similares y sillas de cada oficina o área.

- **PERSONAL QUE ATIENDE AL PÚBLICO**

Las acciones a adoptar por el personal del PEMS-AUTODEMA que tiene interacción o atiende al público, son las siguientes:

- Utilizar sólo la ventanilla de atención al público, tanto en mesa de partes como en Caja. El(a) trabajador(a) deberá utilizar en todo momento mascarilla, lentes de seguridad o careta facial y guantes (solo si lo amerita).
- Señalización en el piso con cintas adhesivas (amarillas de preferencia) a fin de distanciar como mínimo 1.5 metros entre las personas visitantes.
- Reducir el aforo del hall de atención en las oficinas que serán visitadas. No podrá haber más de tres (03) personas como máximo en el área de atención de la oficina visitada.
- Los efectivos de vigilancia interna deberán supervisar el cumplimiento por parte del público de las medidas de prevención adoptadas por la entidad, como el uso obligatorio de mascarillas, distanciamiento de mínimo 1.5 metros entre cada persona, sólo una persona para la realización de trámites, salvo que el titular requiera por motivos físicos ser asistido por un familiar o acompañante.
- En Garita, el personal deberá atender detrás de la ventanilla para pedir los datos de los visitantes o público en general. Posteriormente hará pasar por el pediluvio o caja con material desinfectante, tomará la temperatura, indicará al visitante para que pase por la zona de lavado de manos (agua y jabón), para posteriormente pasar por la zona de desinfección y dará las



PLAN

Código: SIG-SST-PL-COV-01

N° Versión: 01

PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO

Fecha Emisión: 15/06/2020

Página 43 de 74

indicaciones para su traslado hasta la oficina correspondiente.

Previamente deberá avisar a la secretaria del área a ser visitada.

- Implementación de ventanillas (de acuerdo a especificaciones técnicas de bioseguridad) en el caso de servidores que realizan labores de atención y/o contacto directo con el público en la Sede Central, Sede Majes y de ser necesario en los Proyectos y/o Servicios.
- En Sectores, se suspende la atención de visitantes hasta nuevo aviso.

● OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

La Oficina de Administración y las Gerencias de las diferentes áreas del PEMS-AUTODEMA, son las encargadas de supervisar y garantizar la implementación de medidas de prevención y control, que resume los siguientes aspectos:

- La implementación y el suministro diario de dispensadores de alcohol antibacteriano en gel, y papel toalla, en: equipos de marcación biométrica de asistencia, las oficinas administrativas, salas de reuniones, comedor institucional, pasadizos, puertas, y de uso general.
- La implementación y el suministro diario de jabón líquido y papel toalla en los servicios higiénicos del personal y público en general, así como en el comedor institucional y kitchenettes.
- Adoptar las acciones necesarias para la adquisición de mascarillas reutilizables para el personal del PEMS-AUTODEMA, de acuerdo a las especificaciones técnicas para la confección de mascarillas faciales textiles de uso comunitario aprobadas por el Ministerio de Salud mediante Resolución Ministerial N° 135-2020-MINSA.
- Velar por la correcta desinfección y óptimas condiciones de limpieza y salubridad de los servicios higiénicos, áreas comunes,



PLAN

PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO

Código: SIG-SST-PL-COV-01

N° Versión: 01

Fecha Emisión: 15/06/2020

Página 44 de 74

pasadizos, pasamanos, puntos de contacto de personal, barandas y escaleras, entre otros similares.

- La entrega oportuna de mascarillas, guantes, gel antibacteriano (según las funciones que realicen cada trabajador) a todo el personal del PEMS-AUTODEMA, tanto de las sedes como de sectores.
- La entrega del material de limpieza y desinfección para uso de los trabajadores que realizan labores de control de acceso, atención al público, choferes y personal de limpieza.
- Implementar en cada oficina o área, un dispensador de papel toalla y alcohol antibacteriano en gel para la desinfección de manos del personal.
- Dotar al personal que brinda servicios de contacto directo con el público (vigilancia, mesa de partes, caja), del material de protección necesario, como: mascarillas, lentes, guantes, alcohol antibacteriano en gel.
- Evitar el uso del aire acondicionado.
- Apertura de todas las ventanas para la mejor ventilación de los ambientes.
- Implementación de señalética en el ingreso de cada sede y áreas de trabajo.



- Se deberá evaluar el desarrollo externo de colas generadas en el exterior, por menor aforo del local; señalizando la vereda exterior, respetando el distanciamiento social mínimo establecido.



PLAN

Código: SIG-SST-PL-COV-01

N° Versión: 01

PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO

Fecha Emisión: 15/06/2020

Página 45 de 74

- **PROYECTOS Y/O SERVICIOS**

En relación a este lineamiento, en los Proyecto y Servicios se ha previsto la incorporación de trabajadores según sea necesario para su correcta operatividad, ante ello todos los ambientes de uso común (comedor, vestuario, oficinas, etc.) serán acondicionados para su funcionamiento respetando el distanciamiento social de al menos 1.5m o en su defecto se modificaron los horarios para que el uso sea diferenciado, estos detalles se desarrollan en el *“Protocolo de uso de comedor, vestuarios y áreas comunes (SIG-SST-PRO-COV-02)”*. Respecto al desarrollo de las reuniones rutinarias tanto de trabajo como de seguridad, se deberán realizar en grupos menores a 20 personas y respetando el distanciamiento social.

Otra consideración implementada respecto a las medidas preventivas colectivas corresponde a evitar las aglomeraciones según lo establecido en el *“Protocolo de Ingreso y Salida del Personal (SIG-SST-PRO-COV-01)”*, lo mismo que se ha establecido puntos de acopio de los EPPs desechados según lo establecido en el *“Protocolo de uso correcto de EPPS – Covid-19 (SIG-SST-PRO-COV-05)”* que determinará el Especialista Ambiental.

9.6 MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL

La protección de todo el personal que se incorpora al PEMS-AUTODEMA respecto a la prevención del contagio por el COVID-19 se ha establecido según el *“Protocolo de uso correcto de EPPS – Covid-19 (SIG-SST-PRO-COV-05)”*, la dotación de los equipos de protección específicos para el Covid-19 se realiza previa al reinicio de trabajos según el Nivel de Riesgo (ver Ilustración 3) y se renueva según el deterioro, se ha previsto asegurar la disponibilidad de los insumos según el punto 12 del presente plan.



PLAN	Código: SIG-SST-PL-COV-01
	N° Versión: 01
	Fecha Emisión: 15/06/2020
	Página 46 de 74

Ilustración 3 EPP de Bioseguridad según Nivel de Riesgo

ANEXO 3

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA PUESTOS DE TRABAJO CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19, SEGÚN NIVEL DE RIESGO

Nivel de riesgo de puesto de trabajo	Equipos de Protección Personal (*)						
	Mascarilla quirúrgica	Respirador N95 quirúrgico	Careta facial	Gafas de protección	Guantes para protección biológica	Traje para protección biológica	Bota para protección biológica
Riesgo Muy Alto de Exposición	0	0	0	0	0	0	0
Riesgo Alto de Exposición	0	0	0	0	0	0 (*)	0
Riesgo Mediano de Exposición	0	0	0	0	0	0	0
Riesgo bajo de exposición (de precaución)	0	0	0	0	0	0	0

O – Obligatorio O (*) Uso de delantal o bata

** Esta relación de equipos de protección personal es lo mínimo obligatorio para el puesto de trabajo; además, el servicio de seguridad y salud en el trabajo deberá realizar una evaluación de riesgos para determinar si se requieren otros equipos de protección personal adicionales. Asimismo, las mascarillas, los respiradores N95 quirúrgicos, los guantes y trajes para protección biológica, deberán cumplir normativas asociadas a protección biológica, y la certificación correspondiente.

Fuente: RM 239-2020-MINSA

NIVEL DE RIESGO	ARTÍCULO	CANTIDAD POR TRABAJADOR
BAJO	Mascarilla	01 por día
	Lentes de seguridad	01 por mes
MEDIO	Mascarilla	01 por día
	Lentes de seguridad	01 por mes
ALTO	Respirador N95	01 por semana
	Lentes de seguridad	01 por mes
	Guantes Látex de Nitrilo	01 por día
	Traje para Protección Biológica/Tyvek	01 por mes
MUY ALTO	Respirador N95	01 por semana
	Careta Facial	01 semestral
	Lentes de seguridad	01 por mes
	Guantes Látex de Nitrilo	01 por día
	Traje para Protección Biológica/Tyvek	02 por semana
	Botas de Seguridad	01 al año

Fuente: Elaboración Propia



PLAN

PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO

Código: SIG-SST-PL-COV-01

N° Versión: 01

Fecha Emisión: 15/06/2020

Página 47 de 74

9.7 VIGILANCIA PERMANENTE DE COMORBILIDADES RELACIONADAS AL TRABAJO EN EL CONTEXTO COVID-19

La Oficina de Recursos Humanos es la encargada de implementar las siguientes acciones:

- Coordinar la permanencia de los Profesionales de la Salud o personal del equipo asistencial en la puerta de ingreso de la Sede Central, Sede Majes y de los Proyectos y/o Servicios, a fin de medir la temperatura a todo el personal que ingrese a laborar a la entidad utilizando termómetros digitales y observando el distanciamiento social obligatorio.
- El/Los Profesionales de Salud quien coordina, revisa y aprueba todos los lineamientos sanitarios según la información remitida por cada Gerencia de la Sede Central, Sede Majes y Sectores, Proyectos y/o Servicios, los resultados de las evaluaciones médicas, información de las fichas médicas, antecedentes, edad, presencia de factores de riesgo y demás criterios médicos determina que personal puede reincorporarse a laborar. La restricción de trabajar obedece estrictamente a criterios médicos determinados por el/los Profesional/es de Salud.
- Identificar a los/las trabajadores/as que integran el grupo de riesgo del PEMS-AUTODEMA, a fin de solicitar a las diferentes Gerencias, remitir sus propuestas, con relación a los/las servidores/as (que de acuerdo a las funciones que desarrollan) realizarán trabajo remoto o tendrán licencia con goce de haberes compensable.
- Consolidar las propuestas remitidas por las Gerencias, con relación a los/as servidores/as que integran el grupo de riesgo, a fin de determinar: (i) el número del personal de riesgo que ejecutará trabajo remoto; (ii) el personal de riesgo que hará uso descanso vacacional; y (iii) el personal de riesgo sujeto a compensación de horas.
- Consolidar la propuesta remitida por los/as jefes/as de las oficinas, con relación a los/as trabajadores/as que vienen trabajando de manera remota y aquellos/as servidores/as sujetos a licencia con goce de haberes que deberán compensar las horas no trabajadas.



PLAN

PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO

Código: SIG-SST-PL-COV-01

N° Versión: 01

Fecha Emisión: 15/06/2020

Página 48 de 74

- Elaborar a través del personal Profesional de Salud con apoyo del Servicio Social de la Sede Central y Sede Majes, un protocolo de atención y evaluación de posibles casos sospechosos de coronavirus en el PEMS-AUTODEMA al cual llamaremos “*Plan de Contingencia ante el COVID-19 (SIG-SST-PL-COV-02)*”.
- Determinar dentro de la Sede Central. Sede Majes y Sectores, Proyectos y/o Servicios según Gerencia Gestión de Recursos Hídricos o Gerencia de Desarrollo del Proyecto Especial Majes Siguas II, un lugar de aislamiento cercano a la puerta de ingreso a fin de facilitar la evacuación de casos sospechosos por coronavirus.
- Designar a la persona de contacto que coordinará y brindará información a las Autoridades Sanitarias respecto a posibles casos sospechosos por coronavirus en el PEMS-AUTODEMA. Se deberá revisar lo establecido en el documento “*Plan de Contingencia ante el COVID-19 (SIG-SST-PL-COV-02)*”, por tratarse de una situación excepcional y cambiante, se deberá permanecer pendiente de las actualizaciones en los protocolos establecidos por las áreas competentes (MINSA, ESSALUD).
- Comunicar a la Oficina responsable del Ministerio de Salud del ámbito territorial al que pertenezcan, sobre los datos de el/la trabajador/a designado/a como persona de contacto por la entidad.
- Efectuar el seguimiento sobre el estado de salud de el/la trabajador/a que haya dado positivo por coronavirus a fin de brindar el apoyo y asistencia social necesario al trabajador y sus familiares.
- Emitir los lineamientos y/o directivas complementarias que permitan ejecutar las medidas dispuestas por el Poder Ejecutivo con relación a mitigar la propagación del contagio por coronavirus en el ámbito laboral.
- El seguimiento médico se realiza a cargo del Profesional de Salud respetando lo establecido en el “*Protocolo de Ingreso y Salida del Personal (SIG-SST-PRO-COV-01)*”.



PLAN

Código: SIG-SST-PL-COV-01

N° Versión: 01

PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y
CONTROL DEL COVID-19 EN EL
TRABAJO

Fecha Emisión: 15/06/2020

Página 49 de 74

10. PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS PARA EL REGRESO Y REINCORPORACIÓN AL TRABAJO

10.1 PROCESO PARA EL REGRESO AL TRABAJO

En todas y cada una de las áreas del PEMS-AUTODEMA, se implementarán las siguientes acciones:

- Todos los/as trabajadores/as deben ser sometidos/as a evaluaciones previas al retorno de sus labores, Examen Médico que considere también la evaluación referida a sintomatología COVID-19, aplicación de prueba de descarte COVID-19 y otras que determine el Profesional de Salud.
- Las prueba de descarte COVID-19 (pruebas rápidas), se realizaran a todo el personal que retorne al centro de trabajo y aquel que se encuentre operativo, los mismos que se realizaran de manera mensual (cada 30 días), además de realizar de manera extraordinaria pruebas rápidas, cuando la situación lo amerite, y de ser necesario realizar otro tipo de pruebas, a cargo de la Institución.

Para Proyectos y Servicios, se considera también lo indicado en el “*Plan de inicio seguro de labores en proyectos de construcción civil (SIG-SST-PL-COV-03)*” sobre la población vulnerable, descrita en el “*Protocolo de Ingreso y Salida del Personal (SIG-SST-PRO-COV-01)*”. La restricción de trabajar obedece estrictamente a criterios médicos determinados por el Profesional de Salud, quien hará seguimiento respetando lo establecido en el “*Protocolo de Ingreso y Salida del Personal (SIG-SST-PRO-COV-01)*”.

- El personal que se encuentra dentro de los factores o grupo de riesgo ALTO no deberá asistir a laborar de forma presencial a las diferentes sedes del PEMS-AUTODEMA, debiendo realizarlo de manera remota y de no ser compatible con las funciones que desarrolle, se autoriza el uso de la licencia con goce de haberes compensable (contado a partir del 16 de marzo de 2020 y mientras dure el estado de emergencia



PLAN

Código: SIG-SST-PL-COV-01

N° Versión: 01

**PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y
CONTROL DEL COVID-19 EN EL
TRABAJO**

Fecha Emisión: 15/06/2020

Página **50** de **74**

sanitaria declarada a nivel nacional), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto Supremo N° 010-2020-TR.

- Como medida de contingencia a fin de cumplir con las disposiciones emitidas por el Gobierno Central se dispone la implementación de turnos de trabajo rotativos en la Sede Central, Sede Majes y Sectores, para todos los/as trabajadores/as, bajo cualquier régimen laboral y modalidad formativa de trabajo, a efectos de reducir el aforo del personal en las oficinas y coadyuvar con el distanciamiento social de no menos de 1.0 metro entre cada trabajador.

Los turnos se fijarán como resultado del consenso entre los jefes inmediatos y los trabajadores y a propuesta de los Gerentes, en cumplimiento de lo establecido en Guía para la prevención del COVID-19 en el ámbito laboral, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 055-2020-TR.

Los turnos se implementarán siempre que el Gobierno Central deje sin efecto el horario de inmovilización parcial y alternado por género, dispuesto mediante Decreto Supremo N° 057-2020-PCM, Decreto Supremo que modifica el artículo 3 del Decreto Supremo N° 051-2020-PCM, que prorroga el Estado de Emergencia Nacional.

El horario de atención será de lunes a viernes:

- Primer Horario: de 07:30 a.m. a 13:30 pm.
- Segundo Horario: de 08:30 a.m. a 14:30 pm.

- El periodo de duración de los turnos de trabajo rotativo se implementa a partir del día siguiente de concluido la prórroga del estado de emergencia nacional y mientras dure la vigencia de la declaración de emergencia sanitaria, dicho horario rige para los trabajadores que se encuentran laborando durante el estado de emergencia.
- Los jefes inmediatos deberán comunicar a la Oficina de Recursos Humanos, el listado del personal a su cargo que, teniendo en cuenta la



PLAN

Código: SIG-SST-PL-COV-01

N° Versión: 01

PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO

Fecha Emisión: 15/06/2020

Página 51 de 74

carga y distribución del trabajo, realizarán turnos rotativos, considerando como máximo sólo el 50% de trabajadores bajo el régimen laboral de los Decretos Legislativos N° 728, así como, del personal bajo la modalidad formativa de trabajo.

- En cuanto a la compensación de horas no trabajadas por el personal bajo el régimen laboral de los Decretos Legislativos N° 728 y modalidades formativas, se tendrá en cuenta lo siguiente:
 - Conforme lo dispuesto en el literal a) del numeral 26.2 del artículo 26 del Decreto de Urgencia N° 029-2020, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 19 de marzo de 2020, para el caso del sector público, se otorga una licencia con goce de haber y se aplica la compensación de horas posterior a la vigencia del estado de emergencia nacional.
 - Bajo ese marco legal, y después de concluido el estado de emergencia sanitaria, la compensación de horas no trabajadas por el personal será dispuesto en su oportunidad.
 - En el caso que el personal requiera compensar una mayor cantidad de horas fuera de lo establecido por el PEMS-AUTODEMA, deberá comunicarlo a su jefe inmediato quien deberá informar a la Oficina de Recursos Humanos para el control respectivo.
 - El personal que requiera, podrá utilizar como mecanismo compensatorio, el uso de sus saldos vacacionales para poder reducir los días y horas que deberán compensar luego que culmine el estado de emergencia sanitaria.
 - El personal que tenga saldos de horas fuera de la jornada de trabajo acumuladas, podrá utilizarlas como compensación para reducir las horas dejadas de laborar por el estado de emergencia sanitaria.
- Los/as trabajadores/as que realicen trabajo remoto deberán cumplir el horario establecido por el PEMS-AUTODEMA. Los jefes inmediatos deberán evaluar y proporcionar a la Oficina de Recursos Humanos, el



PLAN

Código: SIG-SST-PL-COV-01

N° Versión: 01

PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO

Fecha Emisión: 15/06/2020

Página 52 de 74

listado del personal a su cargo que, -de acuerdo a las funciones que desarrollan- realizarán trabajo remoto a fin de reducir al 50% el número del personal que permanecerá en las oficinas o áreas del PEMS-AUTODEMA, o de lo contrario gestionar la implementación de nuevos ambientes de trabajo (Oficinas) dentro de las instalaciones, a fin de evitar la aglomeración de personas y coadyuvar al distanciamiento social obligatorio.

- **TRABAJO REMOTO:** Se considerarán los siguientes aspectos:
 - El trabajo remoto no resulta aplicable al personal confirmado con el COVID-19, ni a quienes se encuentran con descanso médico, en cuyo caso se suspende su obligación de prestar servicios sin afectar el pago de sus remuneraciones.
 - Los jefes inmediatos de las oficinas deberán identificar y comunicar a la Oficina de Recursos Humanos, el listado del personal a su cargo que viene realizando trabajo remoto e indicar la fecha de inicio.
 - La comunicación al personal para trabajo remoto será mediante soportes digitales: correo electrónico institucional o corporativo, intranet, extranet, aplicaciones de mensajería instantánea, redes sociales, u otros análogos que permitan dejar constancia de la comunicación individual, la cual debe contener la duración de la aplicación del trabajo remoto, los medios o mecanismos para su desarrollo, la parte responsable de proveerlos, las condiciones de seguridad y salud en el trabajo aplicables.
 - Las Gerencias y Jefaturas de Oficinas, deberán coordinar con el Área de Sistemas, para el apoyo tecnológico al personal que realizará trabajo remoto, para el acceso a sistemas, plataformas, o aplicativos informáticos necesarios para el desarrollo de sus funciones cuando corresponda, otorgando las instrucciones



PLAN

Código: SIG-SST-PL-COV-01

N° Versión: 01

PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO

Fecha Emisión: 15/06/2020

Página 53 de 74

necesarias para su adecuada utilización, así como las reglas de confidencialidad y protección de datos que resulten aplicables.

- La jornada ordinaria de trabajo y turno de trabajo que se aplica al trabajo remoto será de lunes a viernes de 8.00 am. a 17.00 pm. u otro horario acorde a la necesidad de cumplir con el servicio del Área Usuaría del PEMS-AUTODEMA, sin exceder las ocho horas diarias.
- El personal en trabajo remoto debe estar disponible durante la jornada de trabajo para las coordinaciones de carácter laboral que resulten necesarias, motivo por el cual deberá tomar las previsiones pertinentes para que los medios de comunicación con el PEMS-AUTODEMA se mantengan en funcionamiento durante el horario de trabajo.
- El personal en trabajo remoto que cuente con descanso médico debe informar de esta circunstancia al PEMS-AUTODEMA, a través de su jefe inmediato y mediante correo electrónico. Concluido el descanso médico, el personal en trabajo remoto comunica al PEMS-AUTODEMA, el término del mismo a fin de recibir las indicaciones necesarias para el desarrollo del trabajo remoto, siempre que éste mantenga su vigencia.
- El personal necesario para trabajo remoto solo puede ser a plazo indeterminado, determinado (suplencia), y de acuerdo a la necesidad del servicio.
- Es responsabilidad de la Gerencia o Jefatura de Oficina, la asignación de labores al personal en trabajo remoto, así como la implementación de los mecanismos de supervisión y reporte de las labores realizadas durante la jornada laboral, de ser el caso mediante mecanismos virtuales.

10.2 PROCESO PARA LA REINCORPORACIÓN AL TRABAJO



PLAN

Código: SIG-SST-PL-COV-01

N° Versión: 01

PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO

Fecha Emisión: 15/06/2020

Página 54 de 74

La reincorporación a la que se hace referencia corresponde a personas que cuentan con Alta epidemiológica de COVID-19, esta información se obtendrá mediante la aplicación de Anexo 01: “*Ficha de Sintomatología COVID-19 (SIG-SST-FOR-COV-01)*”, todos los datos recogidos en estas fichas deben ser tratados con la confidencialidad del caso.

Los criterios establecidos en la R.M. N° 239-2020-MINSA son revisados por el Profesional de Salud respetando los plazos según el tipo de caso (leve, moderado o severo), solamente será autorizado el ingreso del trabajador si se cuenta con la aprobación del Profesional de Salud.

10.3 REVISIÓN Y REFORZAMIENTO A TRABAJADORES EN PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO CON RIESGOS CRÍTICOS EN PUESTOS DE TRABAJO

Dado que el personal se reincorporará luego de un periodo de tiempo prolongado es que debe seguir las siguientes consideraciones:

- Participar de una Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Inducción sobre el COVID-19, es de carácter obligatorio e impostergable, junto a ella se deben desarrollar las capacitaciones sobre los protocolos implementados.
- Para Proyectos y Servicios, como regla general para el desarrollo las capacitaciones se deben desarrollar en grupos no mayores a 20 personas considerando las recomendaciones de distanciamiento social. El desarrollo de las capacitaciones está alineado al punto 9.4 del presente plan y el “*Programa de Capacitaciones Covid-19 (SIG-SST-PRG-COV-01)*”.

10.4 PROCESO PARA REGRESO AL TRABAJO DE TRABAJADORES CON FACTORES DE RIESGO PARA COVID-19

Según los resultados del Examen Médico, la información de la Ficha de sintomatología COVID-19 el Profesional de Salud responsable determina que personas pueden integrarse a laborar, las consideraciones de los factores de riesgo están detalladas en la R.M. N° 239-2020-MINSA, finalmente el Médico Ocupacional da la autorización para trabajar.



PLAN

PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO

Código: SIG-SST-PL-COV-01

N° Versión: 01

Fecha Emisión: 15/06/2020

Página 55 de 74

Adicionalmente en el D.S. N° 083-2020-PMC, Artículo 8.- Personas en grupos de riesgo para COVID-19, numeral 8.3 indica: *“En el caso de las personas en grupos de riesgo que laboran, se prioriza su prestación de servicios bajo la modalidad de trabajo remoto. En caso deseen concurrir a trabajar o prestar servicios en las actividades autorizadas, pueden suscribir una declaración jurada de asunción de responsabilidad voluntaria, conforme a las disposiciones que emita el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en coordinación con el Ministerio de Salud...”*, para ello el trabajador tendrá que llenar una Declaración Jurada la cual se encuentra como anexo al presente plan, ver Anexo 03: *“Declaración Jurada de Asunción de Responsabilidad Voluntaria (SIG-SST-FOR-COV-07)”*.

11. RESPONSABILIDADES DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

11.1 SEDE CENTRAL Y SEDE MAJES

ACCIÓN	RESPONSABILIDAD	RESPONSABLE
PLANIFICACIÓN	Encargado de la elaboración del Plan de Vigilancia COVID-19.	- Jefe de la Unidad de Recursos Humanos. - Gerencia de Desarrollo del Proyecto Especial Majes Siguan II.
	Encargado de identificar al personal según riesgo de exposición	Jefe de la Unidad de Recursos Humanos.
ADQUISICIÓN (*)	Encargado de la Compra de los instrumentos de salubridad.	Jefe de la Unidad de Logística/ Encargado de Seguridad en el Trabajo
	Encargado de Abastecer instrumentos de señalización.	Jefe de la Unidad de Logística/ Encargado de Seguridad en el Trabajo
PREVENCIÓN	Encargado de ejecutar cada una de las acciones establecidas en el Plan de Vigilancia COVID-19.	Jefe de la Oficina de Administración.
	Encargado de velar el cumplimiento del Plan de Vigilancia COVID-19.	Jefe de la Oficina de Administración.
MONITOREO	Encargado de que el personal cumpla con lo establecido en el Plan de Vigilancia COVID-19.	Jefe de la Unidad de Recursos Humanos.
	Encargado de que la Institución de cumplimiento al Plan de Vigilancia COVID-19.	- Comité Especial COVID-19 - Comité de SST.



PLAN

Código: SIG-SST-PL-COV-01

N° Versión: 01

PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO

Fecha Emisión: 15/06/2020

Página 56 de 74

CONTROL	Control en el ingreso y aforo de personal en la Institución.	- Unidad de Recursos Humanos. - Personal de Seguridad.
	Control de cumplimiento de las normas de aislamiento, y señalización establecida.	- Unidad de Recursos Humanos. - Personal de Seguridad.

Fuente: Elaboración Propia

(*) Excepcionalmente, cualquiera de las Gerencias que cuente con disponibilidad económica podrá hacerse cargo de afectar su presupuesto con la compra de implementos y otros para el cumplimiento del presente plan.

11.2 EN PROYECTOS Y SERVICIOS

11.2.1 COMITÉ ESPECIAL COVID-19

- Revisión del presente plan.
- Auditar inopinadamente el cumplimiento del presente plan.
- Asesorar técnicamente a los responsables del proyecto respecto a las actividades por implementar respecto a la prevención del COVID-19.

11.2.2 SUPERVISOR DE PROYECTO

- Asegurar la disponibilidad de recursos para el cumplimiento del presente plan y todos los documentos asociados.
- Garantizar que todos los trabajadores del proyecto estén informados de las medidas preventivas establecidas en el presente plan.
- Seguir los lineamientos establecidos en el presente plan y los documentos asociados.
- Coordinar con los representantes de los trabajadores ante el Comité de SST el apoyo para monitorear el cumplimiento de los protocolos implementados en el presente plan.
- Sancionar a los trabajadores de obra que incumplan medidas de control expuestos en el presente documento.
- Ejercer un liderazgo permanente tanto en las obras como respecto a sus equipos de trabajo para así asegurar que se produzcan rápida y efectivamente los cambios de conducta.
- Revisar y aprobar el presente plan para el proyecto en el que este designado.



PLAN

Código: SIG-SST-PL-COV-01

N° Versión: 01

PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO

Fecha Emisión: 15/06/2020

Página 57 de 74

- Garantizar la ejecución de los presentes lineamientos en cada una de las actividades a su cargo.

11.2.3 RESIDENTE DE PROYECTO

- Asegurar la disponibilidad de recursos para el cumplimiento del presente plan y todos los documentos asociados.
- Garantizar que todos los trabajadores del proyecto estén informados de las medidas preventivas establecidas en el presente plan.
- Seguir los lineamientos establecidos en el presente plan y los documentos asociados.
- Coordinar con los representantes de los trabajadores ante el Comité de SST el apoyo para monitorear el cumplimiento de los protocolos implementados en el presente plan.
- Sancionar a los trabajadores de obra que incumplan medidas de control expuestos en el presente documento.
- Ejercer un liderazgo permanente tanto en las obras como respecto a sus equipos de trabajo para así asegurar que se produzcan rápida y efectivamente los cambios de conducta.
- Revisar y aprobar el presente plan para el proyecto en el que este designado.
- Garantizar la ejecución de los presentes lineamientos en cada una de las actividades a su cargo.

11.2.4 RESPONSABLE DE SST DEL PROYECTO

- Asegurar que todo el personal conozca los lineamientos establecidos en el presente plan.
- Asegurar el cumplimiento irrestricto de los protocolos implementados para el proyecto coordinando acciones inmediatas ante las desviaciones y/o incumplimientos.
- Conocer y mantenerse actualizado respecto a las nuevas disposiciones legales sobre el COVID-19.



PLAN

Código: SIG-SST-PL-COV-01

N° Versión: 01

PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO

Fecha Emisión: 15/06/2020

Página 58 de 74

- Proponer mejoras para el presente plan en el ámbito de Seguridad y salud en el trabajo.
- Monitorear el cumplimiento de las actividades establecidas en los diferentes programas preventivos del COVID-19.
- Garantizar que se cuente con las evidencias sobre el cumplimiento de las actividades programadas (registros, fotografías, etc.).
- Atender oportunamente los requerimientos de la autoridad competente respecto a la implementación de medidas preventivas del COVID-19.
- Realizar el requerimiento de todos los insumos necesarios para el cumplimiento del presente plan en función a la cantidad de trabajadores, amplitud del proyecto, criticidad de trabajos y demás.
- Asegurar que el presente plan cuente con las revisiones y la aprobación en los plazos establecidos.
- Verificar junto al Profesional de Salud del proyecto que solamente los trabajadores cuenten con la respectiva alta médica estén autorizados para trabajar.
- Mantener la disponibilidad del presente documento para la autoridad inspectora (SUNAFIL, MINTRA, etc.).
- Fomentar prácticas seguras durante el desarrollo de los trabajos.

11.2.5 PROFESIONAL DE SALUD DEL PROYECTO

- Realizar el tamizaje de todos los trabajadores de manera diaria.
- Coordinar con el Profesional Médico que todo el personal sea sometido a la evaluación médico ocupacional y a los exámenes específicos para el COVID-19.
- Atender oportunamente las posibles contingencias referidas al COVID-19.
- Informar oportunamente de las desviaciones e incumplimientos detectados en proyecto.
- Asesorar técnicamente a los responsables del proyecto respecto a las medidas preventivas implementadas.



PLAN

Código: SIG-SST-PL-COV-01

N° Versión: 01

PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO

Fecha Emisión: 15/06/2020

Página 59 de 74

- Participar en el desarrollo de los protocolos referidos a la prevención de COVID-19.

11.2.6 TRABAJADOR

- Cumplir todas las indicaciones establecidas en el presente plan y los documentos asociados respecto a las medidas preventivas implementadas.
- Participar de las actividades programadas cumpliendo las medidas de seguridad establecidas.
- Informar de manera oportuna la presencia de sintomatología asociada al COVID-19.
- Participar activamente de las actividades preventivas sanitarias implementadas.

12. PRESUPUESTO Y PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

12.1 PRESUPUESTO

En base a lo descrito en el presente Plan, se detallan los aspectos relevantes respecto a la adquisición de insumos que permitan el cumplimiento del mismo. Cabe precisar que el responsable de la planificación del presupuesto requerido es la Oficina de Administración y la Oficina de Planificación y Presupuesto. Asimismo, la adquisición de los insumos recae en la Unidad de Logística.

Excepcionalmente, cualquiera de las Gerencias que cuente con disponibilidad económica podrá hacerse cargo de afectar su presupuesto con la compra de implementos y otros para el cumplimiento del presente plan.

Los insumos necesarios para el cumplimiento del presente plan se han dividido según la finalidad, tal es así que se han considerado:

**PLAN**

Código: SIG-SST-PL-COV-01

N° Versión: 01

PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO

Fecha Emisión: 15/06/2020

Página 60 de 74

12.1.1 EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MEDIDA	COSTO APROX.
01	Mascarillas descartables quirúrgicas	33,600	Unidades	S/. 84,000.00
02	Lentes de Seguridad	1,100	Unidades	S/. 5,500.00
03	Traje de Bioseguridad, Para personal de riesgo ALTO por puesto de trabajo y persona sospechosa.	40	Unidades	S/. 3,200.00
04	Mascarilla KN95 Para personal de riesgo ALTO por puesto de trabajo	160	Unidades	S/. 2,400.00
05	Guantes de Nitrilo para personal de riesgo ALTO por puesto de trabajo y persona sospechosa.	200	Par	S/. 1200.00
06	Máscara de Protección Facial (caso sospechoso)	15	Unidades	S/. 450.00
07	Mandil descartable (Profesional de Salud)	60	Unidades	S/. 1,020.00
08	Mascarilla de Tela (todo el personal)	4400	Unidades	S/. 44,000.00

Los equipos y las cantidades presentadas corresponden a un abastecimiento hasta el mes de setiembre 2020, los ítems 3, 4, 5 y 6 corresponden a los equipos a usar ante el caso de pacientes sospechosos.

12.1.2 EQUIPOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MEDIDA	COSTO APROX.
01	Señales de Seguridad	300	Unidades	S/. 1,800.00
02	Material Informativo carteles, folletos.	2,000	Unidades	S/. 500.00
03	Jabón Líquido	500	Litros	S/. 2,571.00
04	Dispensador Personal de alcohol	1100	Unidades	S/. 3,850.00
05	Alcohol Líquido 70%	800	Litros	S/. 6,800.00
06	Detergente Industrial (sacos de 15 Kg)	08	Saco	S/. 560.00
07	Lejía Industrial	100	Litros	S/. 225.00
08	Papel toalla	900	Unidades	S/. 10,800.00
09	Bolsas plásticas de basura	53	Paquete x50	S/. 2,491.00



PLAN	Código: SIG-SST-PL-COV-01
	N° Versión: 01
	Fecha Emisión: 15/06/2020
	Página 61 de 74
PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO	

10	Cal (saco de 20Kg)	06	Saco	S/. 90.00
11	Dispensador de Jabón	20	Unidad	S/. 400.00

Fuente: Elaboración Propia

Los insumos presentados corresponden a un abastecimiento dotación hasta el mes de setiembre 2020.

12.1.3 SISTEMA PREVENTIVO COVID-19 SEDE CENTRAL CAYMA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO APROX.
01	Mochila Pulverizadora vehículos	02	S/. 460.00
02	Pulverizador manual	06	S/. 480.00
03	Termómetro Infrarrojo	03	S/. 1,050.00
04	Pediluvio	06	S/. 420.00

Fuente: Elaboración Propia

SEDE MAJES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO APROX.
01	Mochila Pulverizadora vehículos	02	S/. 460.00
02	Pulverizador manual	06	S/. 480.00
03	Termómetro Infrarrojo	03	S/. 1,050.00
04	Pediluvio	06	S/. 420.00

PROYECTOS Y SERVICIOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO APROX.
01	Mochila Pulverizadora vehículos	02	S/. 460.00
02	Pulverizador manual	03	S/. 240.00
03	Termómetro Infrarrojo	02	S/. 700.00
04	Pediluvio	04	S/. 420.00

12.1.4 SERVICIOS ADICIONALES - PROYECTOS Y SERVICIOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO APROX.
01	Enfermera permanente en proyectos y servicios	Según requerimiento	Según requerimiento
02	Servicio de Alimentación	Según requerimiento	Según requerimiento



PLAN

PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO

Código: SIG-SST-PL-COV-01

N° Versión: 01

Fecha Emisión: 15/06/2020

Página 62 de 74

03	Servicio de Limpieza		
04	Servicio de Transporte		
05	Servicio de Fumigación (Empresa certificada por el MINSAs)		

Fuente: Elaboración Propia

12.2 PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS

El procedimiento de adquisición de bienes y/o servicios se realiza según el procedimiento establecido la Jefatura de la Unidad de Logística.

13. DOCUMENTOS ASOCIADOS

- Plan de Contingencia ante el COVID-19 (SIG-SST-PL-COV-02).
- Plan de reinicio seguro de labores en proyectos de construcción civil (SIG-SST-PL-COV-03).
- Programa de Capacitaciones Covid-19 (SIG-SST-PRG-COV-01).
- Programa de Inspecciones Covid-19 (SIG-SST-PRG-COV-02).
- Programa de Desinfección y Limpieza Covid-19 (SIG-SST-PRG-COV-03).
- Protocolo de Ingreso y Salida de Personal (SIG-SST-PRO-COV-01).
- Protocolo de uso de comedor, vestidores y áreas comunes (SIG-SST-PRO-COV-02).
- Protocolo de Desinfección y Limpieza de Áreas Comunes (SIG-SST-PRO-COV-03).
- Protocolo de Limpieza y Desinfección de personal Comunes (SIG-SST-PRO-COV-04).
- Protocolo de uso correcto de EPPS – Covid-19 (SIG-SST-PRO-COV-05).
- Protocolo de Ingreso y Salida de Domicilio (SIG-SST-PRO-COV-06).
- Otros.



PLAN

PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO

Código: SIG-SST-PL-COV-01

N° Versión: 01

Fecha Emisión: 15/06/2020

Página 63 de 74

14. REVISIÓN DEL PLAN POR EL COMITÉ ESPECIAL COVID-19

El PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 del PEMS-AUTODEMA debe ser revisado por el Comité Especial COVID-19 cuya evidencia es:

Nro.	RESPONSABLE	FECHA	FIRMA DE RESPONSABLE
01	Napoleón Ocsa Flores Gerente Ejecutivo AUTODEMA	__/__/2020	
02	Cesar Flores Villanueva Jefe Unidad de Recursos Humanos	__/__/2020	
03	Alfonso Cari Pumahuanca Gerente PEMS-II	__/__/2020	
04	Roger Álvaro Quispe Jefe de la Unidad de Logística	__/__/2020	
05	Yoni Apaza Yucra Jefe de la Unida de Administración	__/__/2020	
06	Alfonso Delgado Salas Jefe de Seguridad Majes	__/__/2020	

Fuente: Elaboración Propia

AUTODEMA

15. DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Mediante el presente registro los miembros del Comité de Seguridad conformado para el PEMS-AUTODEMA, certifican haber revisado íntegramente el presente Plan de Vigilancia, prevención y control del COVID-19 en el Trabajo, dando su conformidad.

CARGO

NOMBRES

FIRMA

**PLAN**

Código: SIG-SST-PL-COV-01

N° Versión: 01

**PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y
CONTROL DEL COVID-19 EN EL
TRABAJO**

Fecha Emisión: 15/06/2020

Página 64 de 74

PRESIDENTE	Delfor López Salazar	
SECRETARIO	Jessica del Rosario Aza Ramos	
MIEMBROS TITULARES	Cesar Flores Villanueva	
	Ana Lucía Paz Alcazar	
	Freddi Toro Miranda	
	Rufino Arturo Bueno Lazo	
	Agustín Chacca Sulla	
	Juan Serapio Mamani Poma	
	Carmelo Huanca Quispe	
MIEMBROS SUPLENTE	Ángel Rubina Carbajal	
	Antonio Javier Manzaneda	
	Horacio Colmenares Hilasaca	

Fuente: RG 056-2020-GRA

**16. ANEXOS****16.1 ANEXO 01: "FICHA DE SINTOMATOLOGÍA COVID-19" (SIG-SST-FOR-COV-01)**



PLAN

PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO

Código: SIG-SST-PL-COV-01

N° Versión: 01

Fecha Emisión: 15/06/2020

Página 65 de 74

**Ficha de sintomatología COVID-19
Para Regreso al Trabajo
Declaración Jurada**

He recibido explicación del objetivo de esta evaluación y me comprometo a responder con la verdad.

Empresa o Entidad Pública:

RUC:

Apellidos y nombres

Área de trabajo

DNI

Dirección

Número (celular)

En los últimos 14 días calendario ha tenido alguno de los síntomas siguientes:

	SI	NO
1. Sensación de alza térmica o fiebre		
2. Tos, estornudos o dificultad para respirar		
3. Expectoración o flema amarilla o verdosa		
4. Contacto con persona(s) con un caso confirmado de COVID-19		
5. Está tomando alguna medicación (detallar cuál o cuáles):		

1. Sensación de alza térmica o fiebre

2. Tos, estornudos o dificultad para respirar

3. Expectoración o flema amarilla o verdosa

4. Contacto con persona(s) con un caso confirmado de COVID-19

5. Está tomando alguna medicación (detallar

cuál o cuáles):

Todos los datos expresados en esta ficha constituyen declaración jurada de mi parte.

He sido informado que de omitir o falsear información puedo perjudicar la salud de mis compañeros, y la mía propia, lo cual de constituir una falta grave a la salud pública, asumo sus consecuencias.

Fecha: / /

Firma



PLAN	Código: SIG-SST-PL-COV-01
	N° Versión: 01
	Fecha Emisión: 15/06/2020
	Página 66 de 74

PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO

16.2 ANEXO 02: “NOMINA DE TRABAJADORES POR NIVEL DE RIESGO” (SIG-SST-FOR-COV-02)

		NÓMINA DE TRABAJADORES POR NIVEL DE RIESGO			Código: SIG-SST-FOR-COV-02	
					Versión: 2	
					Fecha de Emisión: 1/06/2020	
DATOS DEL EMPLEADOR						
RAZÓN SOCIAL	RUC	DIRECCIÓN	RUBRO	N.º DE TRABAJADORES		
AUTORIDAD AUTÓNOMA DE MAJES	20162554167	URB. LA MARINA MZ. E-8 - CAYMA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA			
NOMBRE DEL PROYECTO						
DATOS DE PERSONAL						
N.º	NOMBRE	PUESTO	META	SEDE	NIVEL DE RIESGO	
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
Este documento y la información contenida es propiedad del PEMS-AUTODEMA y no puede ser difundido sin aprobación previa, cualquier copia no autorizada se considera como un delito.						
ENCARGADO DEL REGISTRO		FIRMA		CARGO		FECHA



16.3 ANEXO 03: DECLARACIÓN JURADA DE ASUNCIÓN DE RESPONSABILIDAD VOLUNTARIA



AUTORIDAD AUTÓNOMA DE MAJES

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL

DECLARACIÓN JURADA

Mediante el presente documento yo: _____
identificado(a) con Documento Nacional de Identidad N°: _____
domiciliado(a) en _____, distrito _____
Provincia _____ y Región de Arequipa, número de teléfono _____
y correo electrónico _____, declaro lo siguiente:

1.- Soy trabajador(a) del PEMS-AUTODEMA, en la que actualmente ocupo el puesto de _____
donde _____ realizó _____ las _____ siguientes
funciones: _____

2.- Tengo pleno conocimiento que soy una persona que forma parte del grupo con factores de riesgo para COVID-19, conforme a las normas sanitarias (personas mayores de sesenta y cinco (65) años y quienes cuenten con comorbilidades como hipertensión arterial, diabetes, enfermedades cardiovasculares, enfermedad pulmonar crónica, cáncer, otros estados de inmunosupresión y otras que establezca la Autoridad Nacional Sanitaria)

3.- El PEMS-AUTODEMA, a través de la Oficina competente, me ha informado sobre la identificación de peligro, valoración de riesgo sobre mi puesto de trabajo y el riesgo de contagio ante el COVID-19.

4.- El PEMS-AUTODEMA, me ha informado de los signos y síntomas característicos del SARV CoV2- COVID19, señalados en el ANEXO 2 del Documento técnico "Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID19" contenido en la Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA que a la fecha del retorno al trabajo no presento.

5.- El PEMS-AUTODEMA, me ha informado que cumple la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y modificatorias; su Reglamento y modificatorias; las disposiciones legales emitidas para la vigilancia, prevención y control del COVID-19, según la Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA y modificatorias; y las demás normas sanitarias que emita la Autoridad Nacional Sanitaria.

6.- Teniendo conocimiento de los riesgos que representa mi condición para asistir a mi centro de labores, voluntariamente deseo concurrir a trabajar a mi centro de labores, bajo la modalidad de trabajo: _____ (presencial o mixta).

7.- El PEMS-AUTODEMA, me ha informado que garantiza la entrega, capacitación sobre su uso adecuado, conservación y eliminación de los equipos de protección personal requeridos para mi cargo/ puesto de trabajo.

Firmado en la ciudad de _____, el día _____ del mes de _____ 2020.

Nombre Completo y firma del Trabajador



16.4 ANEXO 04: “DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS DE ASEO” (SIG-SST-FOR-COV-06)

	DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS DE ASEO	Código: SIG-SST-FOR-COV-06
		Versión: 02
		Fecha de Emisión: 01/06/2020

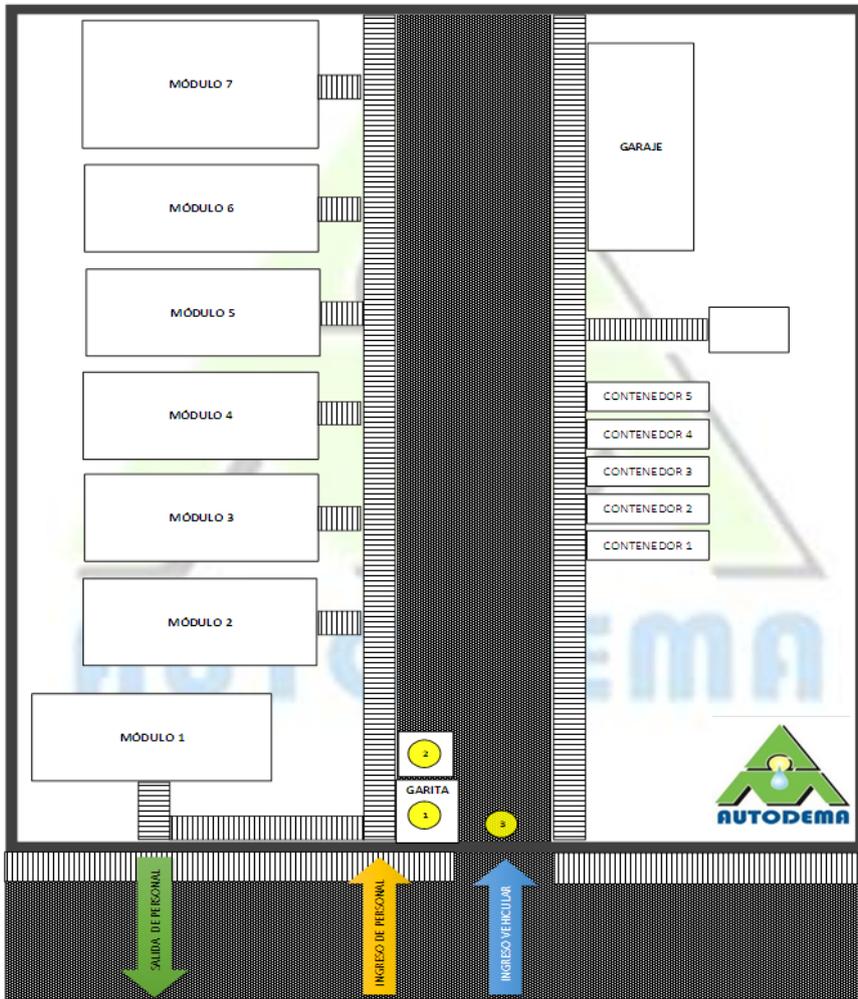
DATOS DEL EMPLEADOR

RAZÓN SOCIAL	RUC	DIRECCIÓN	RUBRO	N.º DE TRABAJADORES
AUTORIDAD AUTÓNOMA DE MAJES	20162554167	URB. LA MARINA MZ. E-8 - CAYMA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	

NOMBRE DEL PROYECTO

PEMS-AUTODEMA

MAPA DE EQUIPOS DE ASEO



LEYENDA	1	2	3
	ZONA DE CONTROL	REGISTRO DE DATOS / TOMA DE TEMPERATURA	
	ZONA DE DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA DE PERSONAL	DESINFECCIÓN DE PERSONAL / LAVADO DE MANOS	
	ZONA DE DESINFECCIÓN DE VEHÍCULOS	DESINFECCIÓN DE VEHÍCULOS	

Este documento y la información contenida es propiedad del PEMS-AUTODEMA y no puede ser difundido sin aprobación previa, cualquier copia no autorizada se considera como un delito.

ENCARGADO DEL REGISTRO	FIRMA	CARGO	FECHA
-------------------------------	--------------	--------------	--------------



PLAN

PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO

Código: SIG-SST-PL-COV-01

N° Versión: 01

Fecha Emisión: 15/06/2020

Página 69 de 74

16.5 ANEXO 05: "INSTRUCTIVO DE LAVADO DE MANOS"

¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

 Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



0 Mójese las manos con agua;



1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



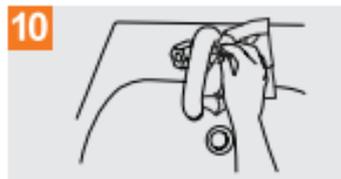
7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sírvese de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.

Ilustración 4 Lavado de manos según OMS

16.6 ANEXO 6: “INSTRUCTIVO DE DESINFECCIÓN DE MANOS”

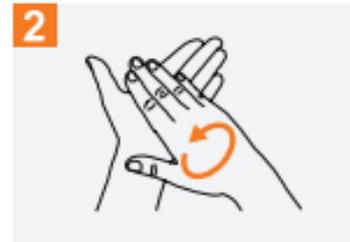
¿Cómo desinfectarse las manos?

¡Desinfectese las manos por higiene! Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias

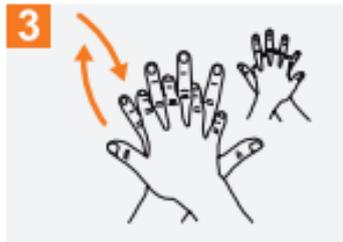
 Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos



Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;



Frótese las palmas de las manos entre sí;



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



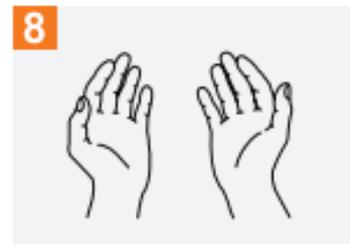
Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



Una vez secas, sus manos son seguras.

Ilustración 5 Desinfección de manos según OMS



16.7 ANEXO 7: “FICHA DE INVESTIGACIÓN CLÍNICO EPIDEMIOLÓGICA COVID-19”

	FICHA DE INVESTIGACIÓN CLÍNICO EPIDEMIOLÓGICA COVID-19	
I. DATOS GENERALES DE LA NOTIFICACIÓN		
1. Fecha notificación: ____/____/____		
2. GERESA/DIRESA/DIRIS: _____		
3. EESS: _____	4. Inst. Adm: <input type="checkbox"/> MINSA <input type="checkbox"/> EsSalud <input type="checkbox"/> Privado	
5. Clasificación del caso: <input type="checkbox"/> Confirmado <input type="checkbox"/> Probable <input type="checkbox"/> Sospechoso		
6. Detectado en punto de entrada: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Desconocido		
Si la respuesta es si, fecha: ____/____/____ Lugar _____		
II. DATOS DEL PACIENTE		
7. Apellidos y nombres: _____		
8. Fecha de nacimiento: ____/____/____	9. Edad: ____ <input type="checkbox"/> Año <input type="checkbox"/> Mes <input type="checkbox"/> Día	
10. Sexo: <input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino	11. N° DNI: _____ N° Teléfono: _____	
LUGAR PROBABLE DE INFECCION		
12. Lugar donde el caso fue diagnosticado		
País: _____ Provincia: _____ Distrito: _____		
INFORMACIÓN DEL DOMICILIO DEL PACIENTE		
13. Dirección de residencia actual:		
País: _____ Provincia: _____ Distrito: _____		
III. CUADRO CLÍNICO		
14. Fecha de inicio de síntomas: ____/____/____ <input type="checkbox"/> Asintomático <input type="checkbox"/> Desconocido		
15. Hospitalizado: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Desconocido		
Si fue hospitalizado, complete la siguiente información:		
16. Fecha de hospitalización: ____/____/____	34. Nombre del Hospital: _____	
17. Aislamiento: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Fecha de aislamiento: ____/____/____	
18. El paciente estuvo en ventilación mecánica: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Desconocido		
19. Evolución del paciente: <input type="checkbox"/> Recuperado <input type="checkbox"/> No recuperado <input type="checkbox"/> Falleció <input type="checkbox"/> Desconocido		
20. Fecha de defunción, si aplica: ____/____/____		
21. Síntomas:		
<input type="checkbox"/> Fiebre/escalofrío	<input type="checkbox"/> Dificultad respiratoria	<input type="checkbox"/> Dolor Marque todos los que aplica:
<input type="checkbox"/> Malestar general	<input type="checkbox"/> Diarrea	() Muscular () Pecho
<input type="checkbox"/> Tos	<input type="checkbox"/> Náuseas/vómitos	() Abdominal () Articulaciones
<input type="checkbox"/> Dolor de garganta	<input type="checkbox"/> Cefalea	
<input type="checkbox"/> Congestión nasal	<input type="checkbox"/> Irritabilidad/confusión	
<input type="checkbox"/> Otros, especificar: _____		
22. Signos:		
Temperatura: ____ °C		
<input type="checkbox"/> Exudado faríngeo	<input type="checkbox"/> Coma	<input type="checkbox"/> Hallazgos anormales en Rx pulmonar
<input type="checkbox"/> Inyección conjuntival	<input type="checkbox"/> Disnea/taquipnea	
<input type="checkbox"/> Convulsión	<input type="checkbox"/> Auscultación pulmonar, anormal	
<input type="checkbox"/> Otros, especificar: _____		



PLAN

PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO

Código: SIG-SST-PL-COV-01

N° Versión: 01

Fecha Emisión: 15/06/2020

Página 72 de 74

23. Condiciones de comorbilidad

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Embarazo (Trimestre: _____) | <input type="checkbox"/> Pos parto (< 6 semanas) |
| <input type="checkbox"/> Enfermedad cardiovascular (incluye hipertensión) | <input type="checkbox"/> Inmunodeficiencia (incluye VIH) |
| <input type="checkbox"/> Diabetes | <input type="checkbox"/> Enfermedad renal |
| <input type="checkbox"/> Enfermedad hepática | <input type="checkbox"/> Daño hepático |
| <input type="checkbox"/> Enfermedad crónica neurológica o neuromuscular | <input type="checkbox"/> Enfermedad pulmonar crónica |
| <input type="checkbox"/> Otros, especifique: _____ | <input type="checkbox"/> Cáncer |

IV. Información de viaje y exposición en los 14 días anteriores a la fecha de inicio de síntomas (antes de informar si es asintomático)

24. Ocupación

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Estudiante | <input type="checkbox"/> Trabajador de salud |
| <input type="checkbox"/> Trabaja con animales | <input type="checkbox"/> Otros, especifique: _____ |
| <input type="checkbox"/> Trabajador de salud en laboratorio | |

25. ¿Ha viajado el paciente 14 días antes de la fecha de inicio de síntomas? Si No Desconocido

26. Si la respuesta es Si, especifique los lugares a los que el paciente viajó:

Pais	Ciudad
1 _____	_____
2 _____	_____
3 _____	_____

27. ¿Ha visitado algún establecimiento de salud en los 14 días previos al inicio de síntomas?

Si No Desconocido Si la respuesta es Si, nombre del EESS _____

28. ¿Ha tenido El paciente contacto cercano con una persona con infección respiratoria aguda en los 14 días previos al inicio de síntomas? Si la respuesta es si, marque según corresponda:

<input type="checkbox"/> Entorno de salud	<input type="checkbox"/> Entorno familiar	<input type="checkbox"/> Lugar de trabajo _____
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Otros, especifique: _____	

29. ¿Ha tenido contacto con un caso confirmado o probable en los 14 días previos al inicio de síntomas?

Si No Desconocido

Si la respuesta es si, liste los datos de los casos confirmados o probables:

Caso 1: _____
Caso 2: _____
Caso 3: _____

Si la respuesta es si, marque el entorno, según corresponda:

<input type="checkbox"/> Entorno de salud	<input type="checkbox"/> Entorno familiar	<input type="checkbox"/> Lugar de trabajo _____
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Otros, especifique: _____	

Si la respuesta es si, registre el país/departamento/localidad de exposición: _____

30. ¿Ha visitado algún mercado donde se encuentre animales vivos en los 14 días previos al inicio de síntomas?

Si No Desconocido

Si la respuesta es si, registre el país/departamento/localidad de exposición: _____

V. LABORATORIO (Para ser llenado por laboratorio)

31. Fecha de toma de muestra: ____/____/____

32. Tipo de muestra: _____ 33. Tipo de prueba: _____

34. ¿Se realizó secuenciamiento? Si No Desconocido

35. Fecha de resultado de laboratorio: ____/____/____

VI. INVESTIGADOR

54. Persona que llena la ficha: _____

55. Firma y sello:

	PLAN	Código: SIG-SST-PL-COV-01
	PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO	N° Versión: 01
		Fecha Emisión: 15/06/2020
		Página 73 de 74

16.8 ANEXO 8: “REGISTRO DE CONTROL DE ASISTENCIA Y TEMPERATURA”





PLAN
PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO

Código: SIG-SST-PL-COV-01
 N° Versión: 01
 Fecha Emisión: 15/06/2020
 Página 74 de 74

		FORMATO				Código : SIG-SST-PL-COV-01	
		REGISTRO DE CONTROL DE ASISTENCIA Y TEMPERATURA				Versión : 01	
						Fecha : 09/05/2020	
						Página : 01 de 01	

DATOS DEL EMPLEADOR:

<small>REGION DE DEMARCACION SOCIAL</small> AUTORIDAD AUTONOMA DE REGIÓN	<small>PAIS</small> DOMINICANA	<small>COMUNIDAD</small> DIRECCION REGIONAL PROTECCION SOCIAL	<small>ACTIVIDAD ECONOMICA</small> ADMINISTRACION PUBLICA	<small>N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL</small>
	DESPLAZADO	UBI. LA SIERRA VC. 6-E - CRIMA, AREQUIBA, AREQUIBA		
<small>NOMBRE DEL PROYECTO</small>				<small>FECHA</small>

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	EMPRESA	CARGO	INGRESO		SALIDA	
					HORA	T°	HORA	T°
01								
02								
03								
04								
05								
06								
07								
08								
09								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								

RESPONSABLE DEL REGISTRO:

NOMBRE: _____ **FIRMA:** _____

CARGO: _____ **FECHA:** ____ / ____ / ____